

2013 INFORME DE ACTIVIDADES

Agrupación de fabricantes de cemento de España



oficemen
Agrupación de fabricantes de cemento de España



2013

INFORME DE ACTIVIDADES



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN 04

2. ÁREAS DE ACTIVIDAD 06

- 2.1. Empresas asociadas
- 2.2. Junta Directiva
- 2.3. Comisiones de trabajo de Oficemen
- 2.4. Participación en la Fundación Cema
- 2.5. Participación en Cembureau

3. RELACIONES INSTITUCIONALES 41

- 3.1. Instituciones nacionales a las que pertenece Oficemen
- 3.2. Instituciones internacionales a las que pertenece Oficemen
- 3.3. Instituciones nacionales con las que colabora Oficemen
- 3.4. Instituciones relacionadas con Oficemen
- 3.5. Otras instituciones de interés
- 3.6. Administraciones nacionales y europeas

4. ACUERDOS Y CONVENIOS 48

5. JORNADAS Y CONGRESOS 49

6. PUBLICACIONES 52



PRESENTACIÓN

De nuevo nos encontramos en ese momento del año en el que hacemos una parada en la actividad diaria para reflexionar sobre la situación de nuestro sector en el pasado ejercicio. Lamentablemente, una vez más tenemos que empezar hablando de una caída de dos dígitos en el consumo de cemento en España, la sexta desde el inicio de la crisis. En 2013, el descenso del mercado doméstico ha sido de un 19%, lo que sitúa el consumo total por debajo de los once millones de toneladas y el per cápita en 235 kg/hab/año. Una cifra, esta última, que no se veía en nuestro país desde 1962.



Aniceto Zaragoza
Director general de Oficemen

Todos sabemos que el sector está pasando por momentos de ajuste duros, y que nuestras fábricas, como media, solo están trabajando al 40% de su capacidad productiva instalada. En los últimos meses también han continuado los procesos de concentración, las paradas parciales y las regulaciones temporales de empleo, soluciones todas ellas menos drásticas que los cierres y que muestran el compromiso de todo el sector para salir fortalecidos de la crisis y poder así crecer rápidamente, tan pronto como se recupere el mercado.

Prueba de ello es que a principios de 2014, Oficemen y las federaciones de los sindicatos mayoritarios del sector, FECOMA-CCOO y MCA-UGT, demostraron su firme voluntad de aunar esfuerzos para alcanzar una estabilidad sectorial al suscribir la renovación del "IV Acuerdo estatal sobre materias concretas y cobertura de vacíos del sector" y del "II Acuerdo para el uso sostenible de los recursos, la protección del medio ambiente, la salud de las personas y la mejora de la competitividad del sector cementero español", una iniciativa que responde claramente al compromiso conjunto de avanzar hacia un modelo de relaciones laborales basado en la colaboración mutua entre las empresas y los agentes sociales, algo imprescindible para el mantenimiento del sector en la actualidad.

Por desgracia, nuestras previsiones para 2014 auguran de nuevo una caída en el consumo de entre un 7 y un 8%. Este porcentaje, aunque menos acusado que el de años anteriores, situaría el mercado al cierre del ejercicio en unos 10 millones de toneladas, una cifra a todas luces incoherente para un país desarrollado como el nuestro.



Durante los últimos meses no hemos parado de repetir que la paralización de las inversiones públicas solo conseguirá hacernos perder el tren de nuestros vecinos europeos, y que en nuestro país todavía hay un buen número de infraestructuras que no cumplen con los estándares propios de economías similares a la nuestra. Son obras discretas, pero necesarias para el correcto desarrollo económico e industrial de cualquier país. Hablamos de la eliminación de los cuellos de botella en los accesos a las grandes ciudades, la supresión de trazados antiguos en nuestras carreteras, las conexiones ferroviarias con Europa, las redes de saneamiento y estaciones de depuración de poblaciones pequeñas y medianas, el abastecimiento hidráulico de zonas áridas, o las mejoras en las redes logísticas, entre otras.

Pero, aunque reclamemos la recuperación de la inversión pública y privada en edificación e infraestructuras, no por ello nuestro sector ha dejado de buscar alternativas al mercado doméstico. En 2013, España exportó 6,7 millones de toneladas, un 8% más que en 2012, lo que supone casi un 40%

del cemento producido en nuestro país. Además, en la actualidad, España es el primer exportador de cemento de la UE, representando el 18% de las exportaciones totales comunitarias y casi el 26% de las no comunitarias. Estas cifras demuestran el gran esfuerzo desarrollado, aunque lamentablemente no permitan compensar la drástica caída del consumo doméstico.

Otro dato a destacar es que en 2013, las fábricas de cemento recuperaron la energía de 792.765 toneladas de residuos –no reciclables ni recuperables–, lo que significa que el 25,6% del poder calorífico que necesitaron los hornos de cemento procedía de residuos en lugar de combustibles fósiles, unos datos que avalan el compromiso del sector con la sociedad y el medio ambiente. Y todavía queda mucho camino por recorrer en este ámbito frente a los países vecinos. Esta afirmación, en contra de lo que podría parecer, supone un input positivo, ya que significa que nuestra industria aún dispone de un margen importante a la hora de controlar sus costes energéticos, algo de vital importancia en España donde los industriales

ya soportamos uno de los mayores costes eléctricos de toda la Unión Europea.

Por último, quiero cerrar esta presentación lanzando una mirada de esperanza al futuro. Nuestro departamento de estudios confía en que en 2015 se invertirá al fin la tendencia recesiva –siempre y cuando vuelva a fluir el crédito y se recupere la inversión pública–, aunque lo hará con timidez, recuperando apenas la cuota perdida en 2014.

No obstante, somos conscientes de que, llegados a ese punto, aún nos quedará un duro camino por recorrer hasta alcanzar la recuperación real del sector, algo que solo se logrará cuando volvamos a unos niveles de consumo razonables para un país desarrollado como el nuestro y que deberían oscilar entre los 20 y los 25 millones de toneladas. Pero también confiamos en los valores del sector cementero español, centenario y de gran arraigo en la economía nacional, y sabemos que contamos con la experiencia necesaria para salir reforzados de esta crisis, cuyo fin parece empezar a vislumbrarse.



ÁREAS DE ACTIVIDAD

2.1. Empresas asociadas

La Agrupación de fabricantes de cemento de España (Oficemen) está constituida por las empresas dedicadas a la fabricación de cemento artificial con producción propia de clínker en el territorio nacional.

	EMPRESA	WEB	PLANTAS
	<i>A.G. Cementos Balboa, S.A.</i>	www.cementosbalboa.es	<ul style="list-style-type: none"> Alconera (Badajoz)
	<i>Cementos Lemona, S.A.</i>	www.lemona.com	<ul style="list-style-type: none"> Lemona (Vizcaya)
	<i>Cementos Molins Industrial, S.A.</i>	www.cmi.cemolins.es	<ul style="list-style-type: none"> Sant Vicenç dels Horts (Barcelona)
	<i>Cementos Tudela Veguín, S.A. (Masaveu Industria)</i>	www.cementostudelaveguin.com	<ul style="list-style-type: none"> Aboño-Carreño (Principado de Asturias) La Robla (León) Tudela Veguín (Principado de Asturias)



	EMPRESA	WEB	PLANTAS
	<i>Cemex España Operaciones, S.L.U.</i>	www.cemex.es	<ul style="list-style-type: none"> Alcanar (Tarragona) Alicante Buñol (Valencia) Castillejo (Toledo) Lloseta (Mallorca) Morata de Jalón (Zaragoza) Sant Feliú de Llobregat (Barcelona)
	<i>Grupo Cementos Portland Valderrivas:</i> <i>Cementos Alfa, S.A.</i>	www.gcpv.es	<ul style="list-style-type: none"> Mataporquera (Cantabria)
	<i>Cementos Portland Valderrivas, S.A.</i>		<ul style="list-style-type: none"> Alcalá de Guadaira (Sevilla) Morata de Tajuña (Madrid) Hontoria (Palencia) Olazagutía (Navarra)
	<i>Uniland Cementera, S.A.</i>		<ul style="list-style-type: none"> Vallcarca (Barcelona) Santa Margarida i els Monjos (Barcelona)
	<i>Grupo Votorantim:</i> <i>Cementos Cosmos, S.A.</i>	www.vceaa.es	<ul style="list-style-type: none"> Oural (Lugo) Toral de los Vados (León)
	<i>Cementos Cosmos Sur, S.A.</i>		<ul style="list-style-type: none"> Córdoba Niebla (Huelva)
	<i>Holcim España, S.A.</i>	www.holcim.es	<ul style="list-style-type: none"> Carboneras (Almería) Gádor (Almería) Jerez de la Frontera (Cádiz) Lorca (Murcia) Yeles (Toledo)
	<i>Lafarge Cementos, S.A.</i>	www.lafarge.com.es	<ul style="list-style-type: none"> Montcada i Reixac (Barcelona) Sagunto (Valencia) Villaluenga de la Sagra (Toledo)
	<i>Sociedad Financiera y Minera, S.A.</i>	www.fym.es	<ul style="list-style-type: none"> Añorga (Guipúzcoa) Arrigorriaga (Vizcaya) Málaga

2.2. Junta Directiva

La Junta Directiva es la responsable de dirigir las actividades de Oficemen, someter a la aprobación de la Asamblea General los presupuestos anuales y cuentas de la Agrupación, así como definir y acordar las medidas que considere convenientes en defensa de los intereses de la propia entidad.

Durante 2013, la Junta Directiva estuvo compuesta por:

Presidente:

- D. Juan Béjar (Cementos Portland Valderrivas)
- D. Jose Luis Sáenz de Miera (Cementos Portland Valderrivas) hasta marzo de 2013
- D. Isidoro Miranda (Lafarge España) desde mayo de 2013

Vicepresidentes:

- D. Vincent Lefebvre (Holcim España)
- D. Feliciano González (Holcim España)
- D. Jorge Wagner (Votorantim)
- D. Jaime Ruiz de Haro (Cemex España)
- D. Isidoro Miranda (Lafarge Cementos) hasta mayo de 2013
- D. José María Aracama (Cementos Portland Valderrivas)

Vocales:

En representación de:

- A. G. Cementos Balboa:
D. Antonio Andújar
- Grupo Cementos Portland Valderrivas:
D. José María Aracama
D. Juan Béjar
D. José Luis Sáenz de Miera
D. Francisco Zunzunegui

- Votorantim:
D. Jorge Wagner
- Cementos Molins Industrial:
D. Salvador Fernández Capo
- Cementos Tudela Veguín:
D. Julio Peláez
- Cemex España:
D. Jaime Ruiz de Haro
- Holcim España:
D. Vincent Lefebvre hasta febrero 2013
D. Feliciano González a partir de febrero de 2013
- Lemona Industrial:
D. Rafael de Ellacuría a partir de marzo de 2013 hasta diciembre de 2013
D. Ignacio Lecumberrerri a partir de diciembre de 2013
- Sociedad Financiera y Minera
D. Mario Bracci

Secretario:

- D. Aniceto Zaragoza (Oficemen)



2.3. Actividades de Oficemen

2.3.1. Sostenibilidad y Medio Ambiente

El sector cementero español continúa comprometido con el desarrollo sostenible, compatibilizando su actividad de fabricación con el respeto y la protección del medio ambiente, ofreciendo soluciones para el tratamiento de los residuos generados en otras actividades y mejorando día a día el comportamiento ambiental de sus fábricas.

Sostenibilidad

La industria del cemento es un sector muy intensivo en energía. Su factura energética representa casi dos tercios de los costes variables de producción y genera una gran incertidumbre por las fluctuaciones de los precios de la energía. Por esta razón, el sector cementero, a lo largo de los últimos 40 años, ha realizado considerables esfuerzos para reducir el consumo de energía, invirtiendo en incorporar los últimos cambios tecnológicos.

Adicionalmente la industria del cemento ha comenzado desde hace unos años a buscar nuevas formas de energía, tratando de combinar la eficiencia energética con la necesidad de preservar las fuentes de energía no renovables.

En este sentido, el sector ha apostado por el uso sostenible de los recursos, aprovechando la capacidad de sus instalaciones para la reutilización, reciclado y valorización de los residuos con la



finalidad de reducir el consumo de recursos no renovables (materias primas y combustibles).

Este enfoque de actividad sostenible se ha venido desarrollando mediante acuerdos voluntarios, con el Ministerio de Medio Ambiente, las comunidades autónomas y las organizaciones sindicales, reforzando la adopción de las actividades para la reducción del consumo de recursos como herramienta para el establecimiento de un marco de operación transparente que permita la aportación de beneficios cualitativos y cuantitativos netos.

Así, se ha generado un marco de diálogo y colaboración regular, que permite compartir la información y el conocimiento y aumen-

tar la sensibilidad de las empresas para una mejora en su gestión ambiental.

En este ámbito a lo largo de 2013 se ha llevado a cabo con éxito la negociación del "II Acuerdo para el Uso Sostenible de los Recursos en la industria española del cemento", en el que empresas y trabajadores renuevan su compromiso con la mejora medioambiental y el desarrollo de una industria cementera sostenible.

Adicionalmente, la Agrupación ha participado en cinco reuniones de los diferentes grupos de trabajo de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Voluntario para la Prevención y Control Integrados de la Contaminación en la industria cementera de Cataluña,

abordando temas materias como la monitorización de emisiones, las MTDs para el control de la contaminación, y el uso de combustibles alternativos en Cataluña.

Durante el año 2013 se ha mantenido el seguimiento de la iniciativa emblemática europea "Una Europa Eficiente en el uso de los recursos". Partes destacadas de su hoja de ruta que tendrán un efecto sobre el sector son:

- Desplazamiento de la tributación de las rentas del trabajo hacia la tributación medioambiental. ("tax shift")
- Cambio en la gestión y visión de los residuos como recursos.
- Alto nivel de eficiencia de recursos en la renovación y construcción de edificios e infraestructura

En relación con la tributación ambiental la industria ha trasladado su preocupación a las Administraciones sobre los impactos que podrían tener estas medidas en el conjunto de las industrias mineras. En este sentido, es necesario desarrollar indicadores que tengan en cuenta los impactos ambientales, más que las simples cantidades de volumen de recurso afectado, y la existencia de las normativas ambientales existentes en materia de explotación minera.

Medio Ambiente

En noviembre de 2013 se adoptó el 7º Programa General de Acción de la Unión en materia de Medio Ambiente hasta 2020 «Vivir bien, respetando los límites de nues-

tro planeta» que establece nueve objetivos prioritarios relativos a proteger, conservar y mejorar el capital natural de la UE. Este Programa será el eje esencial de la política ambiental de la Unión Europea para los años 2013-2020 en materia ambiental y se basa en una serie de recientes iniciativas estratégicas que tratan de preparar la economía y la sociedad para un panorama no muy halagüeño, apostando por una economía baja en emisiones de carbono y con un modelo energético distinto, y con previsiones muy importantes en materia de recursos, energía y energías renovables, biodiversidad, eco-innovación, transportes, etc. destacando la Hoja de Ruta de Eficiencia de los Recursos, la Estrategia de Biodiversidad 2020 y la Hoja de Ruta hacia una Economía Baja en Carbono, todas ellas publicadas en 2011.

El objetivo final, muy ambicioso, es que en 2050, la economía de la UE haya crecido de manera respetuosa con las restricciones de recursos y con los límites del planeta, en la que todos los recursos se gestionarán de manera sostenible, desde las materias primas hasta la energía, el agua, el aire, la tierra y el suelo, y se habrán alcanzado los objetivos intermedios sobre el cambio climático, al tiempo que se habrán protegido, valorado y restablecido sustancialmente la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que ésta sustenta.

En línea con estos objetivos para Oficemen la excelencia de la gestión ambiental y la mejora continua de las instalaciones de fabricación de cemento, además del acompañamiento de la legislación

medioambiental con las mejoras técnica y económicamente viables, la mejora de la imagen pública del comportamiento sostenible e innovador del sector y el posicionamiento estratégico en los aspectos globales ligados al medio ambiente, siguen siendo las áreas principales de análisis en relación con el medio ambiente.

• Prevención y control integrados de la contaminación

Las disposiciones introducidas por la Directiva 2010/75/UE, de 24 de noviembre de 2010 sobre las emisiones industriales (prevención y control integrados de la contaminación) van a suponer cambios profundos que requerirán adaptaciones de la normativa estatal y autonómica en la normativa IPPC. La transposición de las disposiciones de carácter básico de la Directiva 2010/75/UE se han llevado cabo mediante la publicación de la Ley 5/2013, de 11 de junio, por la que se modifican la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación y la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados; los preceptos de marcado carácter técnico y el desarrollo del anejo 1 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, se han incorporado en el Reglamento aprobado mediante el Real Decreto 815/2013 de 18 de octubre por el que se aprueba el Reglamento de emisiones industriales y de desarrollo de la Ley 16/2002.

La aplicación de la Directiva de Emisiones Industriales en España supondrá una adaptación y "actualización" de todas las Autorizaciones Ambientales Integradas



antes de enero de 2014. Posteriormente, en un plazo de cuatro años desde la publicación en el DOUE de las Conclusiones MTD del sector, las comunidades autónomas deberán “revisar” las AAI para incluir los nuevos límites derivados de las Mejores Técnicas Disponibles.

La Agrupación ha trabajado, internamente y en colaboración con la Administración española implicada en el proceso y CEOE, para que la transposición de la Directiva de Emisiones Industriales sea adecuada y preserve la competitividad de la industria. En línea con este objetivo, Oficemen ha participado de manera activa en el proceso de adopción del documento de Conclusiones MTD, manteniendo diversas reuniones con la Administración española (Dirección General de Calidad Ambiental del MAGRAMA y Dirección General de Industria del MINETUR) en las que

se ha trabajado conjuntamente para mantener el consenso alcanzado en el documento BREF de 2010, de cara a la redacción del documento de Conclusiones BAT del sector cementero europeo y su posterior traducción.

En abril de 2013, se publica la Decisión 2013/163/UE por la que se establecen las Conclusiones sobre las mejores técnicas disponibles (MTD) para la fabricación de cemento, cal y óxido de magnesio conforme a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre las emisiones industriales y en la que se establece que en un plazo de cuatro años a partir de la publicación de decisiones relativas a las conclusiones sobre las MTD, la autoridad competente debe revisar y, si fuera necesario, actualizar todas las condiciones del permiso y garantizar que la instalación cumpla dichas condiciones.

- **Responsabilidad medioambiental**

Los sectores de fabricación de cemento, a través de Oficemen, y el sector de los áridos, representado por la FdA, han colaborado en el desarrollo de un Modelo de Informe de Riesgos Ambientales Tipo (MIRAT) para todas las actividades llevadas a cabo en fábricas de cemento y un MIRAT para las actividades llevadas a cabo en canteras y graveras, con el objetivo de cumplir con todos los requisitos establecidos por la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de responsabilidad medioambiental.

En octubre de 2012, la Secretaría de la Comisión Técnica de Prevención y Reparación de Daños Medioambientales (CTPRDM) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente remitió a la FdA y a Oficemen sus informes de la revisión formal realizada a la propuesta de MIRAT de fábricas de cemento y a la propuesta de MIRAT de canteras y graveras, en los que señalaba ciertos aspectos a modificar en los documentos para informar favorablemente sobre ellos.

Durante los primeros meses del 2013 se han analizado los aspectos a modificar propuestos por la Secretaría y en el mes de julio se ha procedido a presentar de nuevo los MIRAT a la CTPRDM para su evaluación, en la que se han incorporado todos y cada uno de los aspectos señalados en el “Informe de revisión del análisis de riesgos sectoriales MIRAT para el sector” elaborado por la CTPRDM una vez analizada la primera versión del documento.



En diciembre del 2013 la Secretaría de la Comisión Técnica remitió a Oficemen los “Informes finales del Grupo de Expertos de Evaluación del Análisis de Riesgos Sectoriales” considerando los MIRAT presentados por el sector adecuados tanto desde el punto de vista formal, metodológico y técnico cumpliendo todos los requisitos como documento de referencia sectorial para que los operadores del sector puedan elaborar los análisis de riesgos medioambientales de sus instalaciones. No obstante, el informe recoge una serie de recomendaciones y sugerencias de mejora del análisis de riesgos sectorial que se procederán a subsanar los primeros meses del 2014.

Por otra parte, durante 2013 Oficemen, en el seno de CEOE, ha colaborado activamente en el seguimiento y análisis del anteproyecto de Ley y de Proyecto de Real Decreto que modifican la Ley y el Reglamento de Responsabilidad Medioambiental y que tienen como objetivo reforzar el aspecto preventivo de la Ley, la simplificación de los procedimientos administrativos, así como establecer criterios y condiciones que definan los operadores que quedarán exentos de la obligación de constituir garantía financiera y por tanto de realizar ARMA.

- **Evaluación de Impacto Ambiental. Modificaciones en Directiva y Ley**

Ante la iniciativa de la Comisión Europea de modificar la “Directiva 2011/92/UE de evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente”, el Ministerio de

Medio Ambiente durante el 2013 ha procedido a actualizar la normativa española con el objeto de:

- Adecuarla a la Directiva en los términos necesarios que defina la directiva cuando se publique.
- Unificar las dos Leyes vigentes en España para alinear procedimientos y conceptos.

A tal efecto el 11 de diciembre de 2013 se publicó en el BOE la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental. Esta Ley unifica en un solo texto la ley 9/2006 de evaluación de planes y programas, y el RD 1/2008 por el que se aprueba la ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos.

Los objetivos principales de esta nueva norma son:

- Simplificar el procedimiento de evaluación ambiental.
- Incrementar la seguridad jurídica de los operadores.

Conseguir un alto grado de homogeneidad entre las normas aplicables en las distintas partes del territorio nacional: para ello la ley alude a la cooperación en el marco de la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, donde podrán constituirse grupos de trabajo técnicos que elaboren guías metodológicas que faciliten la estandarización, y se propondrán modificaciones de las diferentes normativas de las CCAA. Las comunidades dispondrán de un año para adaptar la normativa.

Oficemen ha colaborado con CEOE en la elaboración de documentos

de posición del sector empresarial y en la presentación de propuestas de enmiendas de manera conjunta para la industria a los borradores de proyectos de Ley publicitados por el MAGRAMA, durante el 2013.

En cuanto a la Propuesta de modificación de la Directiva de Evaluación Ambiental, el sector participa a través de Cembureau en la “Alianza de industrias extractivas no energéticas” (NEEIP). A lo largo de 2013 se ha procedido a la negociación en “primera lectura” de esta directiva en el Consejo y el Parlamento Europeo.

- **Proyecto IMAGEN**

Durante el año 2013 Oficemen ha continuado desarrollando el proyecto IMAGEN “Inventarios sobre Medio Ambiente y Gestión Estadística sectorial Nacional” con el que se pretende disponer de una visión de la información pública medioambiental actual y real del sector y desarrollar herramientas, con aceptación de las administraciones públicas, para armonizar criterios en cuanto a metodología de medición y de factores de emisión atmosféricos sectoriales.

En el marco de este proyecto se encuentra el documento “Guía de Métodos de Medición y Factores de Emisión del Sector cementero en España”. En su desarrollo y elaboración, Oficemen ha trabajado intensamente durante el año 2013 con el objetivo principal de revisar y actualizar los métodos de medición y cálculo para la determinación de las emisiones incluidos en la anterior Guía del sector cementero y en la que se recogen los factores de emisión propios para





el sector cementero calculados en base a mediciones realizadas por el propio sector en los hornos de cemento para el periodo 2007-2011 teniendo en cuenta la realidad de la industria cementera española tanto desde el punto de vista tecnológico como ambiental.

- **Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo**

En 2013 el MAGRAMA publicó el "Plan Nacional de Aplicación del Convenio de Estocolmo (PNA) y del Reglamento comunitario sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP)". El Plan, "PNA-COP 2013", aprobado en abril por Consejo de Ministros, actualiza el anterior, publicado en 2007, y es fruto de una serie de reuniones del Grupo Nacional de Coordinación de COPs iniciadas en 2011, y que ha contado con la participación de administraciones, organismos de investigación, organizaciones sindicales y ecologistas, y asociaciones empresariales, como Oficemen.

Del texto del Plan se pueden destacar las siguientes referencias:

- "Las emisiones potenciales de COP del sector industrial se en-

cuentran reguladas en España mediante la Ley IPPC, cuya aplicación aborda las MTD y resulta satisfactoria en cuanto a las obligaciones de España al respecto, en los convenios internacionales."

- Uso de residuos como combustible: "el Real Decreto 653/2003 establece las medidas a adoptar por las actividades de incineración y co-incineración de residuos para impedir o limitar los riesgos para la salud humana y los efectos negativos sobre el medio ambiente"

- **Otros aspectos medioambientales**

Oficemen ha continuado su labor de recopilación, análisis y apoyo en la gestión de las Autorizaciones Ambientales Integradas de las fábricas españolas.

Por otra parte, la Agrupación ha llevado a cabo su labor de recopilación de datos estadísticos ambientales de todas las instalaciones del sector para su análisis interno así como para su envío a Cembureau dentro de su proyecto de estadísticas sectoriales europeas.

Además Oficemen, conjuntamente con Cembureau, ha seguido analizando los desarrollos en materia de acuerdos internacionales sobre protección del medio ambiente: "Acuerdo mundial sobre el mercurio", Convenio de Ginebra sobre contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia y sus respectivos protocolos.

- **Jornadas**

Todas estas actuaciones del sector cementero en favor de la sostenibilidad se han difundido mediante ponencias en distintas jornadas, congresos y seminarios nacionales e internacionales, entre las que cabe destacar:

- "XI Foro Nacional de Gestión Ambiental y Sostenibilidad", ANAVAM, Madrid, Febrero 2013.
- "Jornada de Presentación INICIATIVA "ADAPTA" Adaptación al cambio climático en el sector privado", MAGRAMA, Madrid, Marzo 2013.
- "Jornada sobre Aprovechamiento Energético de Biomasa en Aplicaciones Industriales", Fundación de Energía CAM, Madrid, Marzo 2013.



- “Nuevo Sistema de Comercio de Emisiones de”, Unidad Editorial, Madrid, Abril 2013
- “Sistemas de Gestión Minera Sostenible: Normas UNE 22470:2008 Y UNE 22480:2008”, Consejería de Fomento de la Junta de Castilla La Mancha, Abril 2013.
- Presentación Campaña Europea “El mundo que quieres, con el clima que quieres”, Comisión Europea, Madrid, Abril 2013.
- “2013, Año de la calidad del aire en Europa. La calidad del aire en España”, COIIM, Madrid, Abril 2013.
- Jornada de presentación Guía de Educación para la Salud primeros auxilios en accidentes de trabajo: Presentación “Guía Primeros Auxilios para Trabajadores ante Accidentes Laborales”, ENMT - ISCIII – FECOMA, Madrid, Abril 2013.
- “La Gestión Medioambiental Empresarial en la Comunidad de Madrid”, Club Español del Medio Ambiente, Madrid, Abril 2013.
- “Jornada Técnica: Introducción a los servicios de ajuste del sistema eléctrico español”, AEGE, Madrid, Abril 2013
- “Prevención y Control de Accidentes Graves con Sustancias Peligrosas (SEVESO)”, COAIN-COIIM, Madrid, Mayo 2013.
- “Modificación de las AAI según la DEI en la Comunidad de Madrid, AECIM, Madrid, Mayo 2013.
- “Jornada Medio Ambiente e Industria del Vidrio. Análisis del BREF 2012”, Instituto de la Cerámica y el Vidrio – CSIC, Madrid, Mayo 2013.
- “XLVII Jornada FUINSA: Calidad del Aire-Salud y Políticas Medioambientales: Gestión eficiente de Recursos Públicos”, FUINSA - MAGRAMA - Fund. Biodiversidad, Madrid, Mayo 2013.
- “3ª actualización del estudio “Reciclado y valorización de residuos en la industria cementera en España”, Fundación Cema, Madrid, Mayo 2013.
- “3rd Oxyfuel Combustion Conference (OCC3)” Ciuden-Foster Wheeler, air liquide Ciuden - Foster Wheeler, Air Liquide y Vatenfall, Ponferrada, Septiembre 2013
- “XIII Congreso internacional en energía y recursos minerales (CIERM)”, Fundación Tecnológica “Luis Fernández Velasco”, Santander, Octubre 2013.
- “Novedades y perspectivas de futuro de la normalización y reglamentación española en el contexto de reglamento de productos de construcción”, Fundación Gómez Pardo, Madrid, Octubre 2013.
- Presentación del estudio: “El control de la siniestralidad laboral en el sector cementero nacional”, Fundación Cema, Barcelona, Noviembre.
- “XII Seminario Internacional sobre Energía y Medio Ambiente: Tres visiones sobre la respuesta al cambio climático: EE.UU., UE y países emergentes”, Gas Natural Fenosa, Noviembre 2013.
- “VI Jornada de la Industria Cementera Andaluza (JICA): La valorización energética de residuos y las relaciones con Grupos de interés en las fábricas de cemento”, Flacema, Antequera, Diciembre 2013.

2.3.2. Recursos materiales y energéticos

El desarrollo de las capacidades del sector para reducir el consumo de recursos energéticos térmicos no renovables mediante el coprocesado de residuos como combustibles alternativos, la potenciación del reciclado de recursos materiales en la producción de clínker y en la molienda de cemento, la reducción de riesgos, incertidumbres legislativas y costes operativos en las concesiones, explotaciones y usos de recursos materiales y la minimización de los costes finales de la energía eléctrica son áreas estratégicas para el sector en las que, durante el 2013, la Agrupación ha desarrollado una importante labor.

Proyecto DIFUNDE: promoción de la valorización

En línea con las propuestas europeas y con el fin de mejorar la imagen de la valorización energética, ofrecer a las empresas herramientas para trasladar a las partes interesadas la información adaptada en función del público objetivo, y ofrecer información actualizada sobre mensajes y datos relativos a esta actividad, durante 2013





se ha desarrollado del Proyecto DIFUNDE. Así, se han recopilado y elaborado documentos de carácter divulgativo informativos (básicos para el entorno local, público general, público infantil y juvenil) y documentos carácter técnico-científico, enfocados al estudio de emisiones y salud, que exponen con detalle las garantías de la valorización energética de residuos en la industria.

Normativa sobre residuos

Tal y como está previsto, la Ley 22/2011 de Residuos y suelos contaminados requiere un desarrollo reglamentario en el que la Administración general del Estado y las CC.AA. han trabajado en 2013. Oficemen ha realizado un seguimiento de estos desarrollos, y ha trasladado sus posiciones en relación con el Plan Nacional Marco de residuos; el establecimiento de criterios de fin de condición de residuos y subproductos; el impulso de la fiscalidad del vertido las CC.AA, y los criterios de aplicación de la jerarquía de eliminación frente a valorización energética.

A nivel estatal cabe destacar las siguientes áreas de trabajo:

- Declaración de Subproductos. La Comisión de coordinación en materia de residuos, presidida por la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del MAGRAMA ha lanzado en 2013 un grupo de trabajo de subproductos. Desde el Grupo de Trabajo de Residuos de CEOE se ha elaborado un documento de posición para solicitar a la administración criterios concisos y claros, comunes a nivel estatal,

para la declaración de subproducto, y que esa declaración de subproducto tenga validez jurídica total tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Una vez que el residuo sea considerado como subproducto, pasaría a estar sometido a los requisitos de la normativa de productos, como el Reglamento de Evaluación de Químicos (REACH). El procedimiento establecido por el momento es el de publicación de órdenes Ministeriales, una vez evaluadas las solicitudes presentadas desde las Comunidades Autónomas.

- Fin de condición de residuo. En paralelo la Comisión Europea continúa trabajando en los criterios de fin de condición de residuo para diferentes corrientes de residuos. Estos criterios ya han sido fijados para tipos de chatarra de hierro y aluminio, y para vidrio recuperado. Asimismo diferentes Estados están comenzando a regular este aspecto, siendo destacables las iniciativas en Italia o Austria para determinados residuos combustibles en condiciones muy específicas. Los estudios técnicos lanzados por la Comisión Europea se han centrado este año, entre otros, en combustibles sólidos recuperados, y áridos reciclados.
- Orden AAA/661/2013, de 18 de abril, por la que se modifican los anexos I, II y III del Real Decreto 1481/2001 de vertederos. Esta Orden Ministerial desarrolla los requisitos de la Decisión 2003/33/CE, por la que se establecen los criterios y procedimientos de admisión

de residuos en los vertederos, así como las prescripciones técnicas que deben ser determinadas por cada Estado miembro. En este sentido esta Orden Ministerial recoge, entre otros: las responsabilidades autoridades ambientales, productores de residuos y entidades explotadoras de vertederos y en relación con la caracterización de residuos, pruebas de conformidad y verificación in situ de los residuos admitidos en vertedero, así como los valores límite aplicables, y los criterios generales de conformidad y pruebas sobre los residuos.

- Proyecto RD Traslado de Residuos. En 2013 se presentó el proyecto de Real Decreto de traslado de residuos. Se define traslado de residuos en el interior del territorio del estado (trasporte de residuos desde una Comunidad Autónoma a otra, para su valorización o eliminación), estableciendo un régimen jurídico para los traslados en sintonía con el Reglamento 1013/2006 del Parlamento Europeo relativo a los traslados de residuos y las observaciones que desde CEOE se han elaborado al mismo.

A nivel europeo se ha avanzado en:

- Revisión de la Lista Europea de Residuos. Durante 2013 la Comisión Europea ha continuado los trabajos de revisión de la Lista Europea de Residuos. En ella se estudian los criterios de peligrosidad genéricos, entre ellos los de irritante (en función del pH). La industria a nivel eu-

ropeo ha promovido que ciertos residuos pertenecientes al grupo de los residuos de construcción y demolición tengan unos criterios adecuados a sus características físicoquímicas.

- Revisión de la política europea de residuos. A nivel europeo también han comenzado los trabajos para la revisión de los objetivos europeos de Gestión de Residuos, dentro del marco de la "Hoja de ruta de para la revisión de la política de residuos". Oficemen ha participado en la consulta pública inicial lanzada por la Comisión Europea, y que afectará a la Directiva marco sobre residuos (DMR), la Directiva sobre vertederos y la Directiva de envases. La industria del cemento ha incidido en la conveniencia de mejorar las estadísticas de gestión de residuos en Europa y en la necesidad de solicitar mayores esfuerzos a aquellos estados miembros con tasas de vertido muy altas, para crear condiciones más favorables para el reciclado. Entre ellas están la utilización de instrumentos económicos y jurídicos tales como prohibiciones al vertido y el establecimiento de tasas e impuestos al mismo, tal y como han desarrollado los estados miembros más avanzados en este tema.

Fiscalidad al vertido de residuos valorizables

Oficemen ha mantenido los contactos con las diferentes Administraciones Autonómicas con el fin de promover el reciclado y la valorización mediante instrumentos fiscales similares a los instaurados



en Castilla y León o Valencia, con impuestos a la eliminación de residuos susceptibles de valorización.

Energía eléctrica

La Agrupación pertenece a la Asociación de Grandes Consumidores de Energía (AEGE), y durante 2013 ha participado en sus foros, con el objetivo de garantizar unas condiciones técnicas y económicas adecuadas en el sistema de gestión de la demanda de interrumpibilidad (SGDI). Fruto de ello fue la publicación de la Orden IET/2013/2013, de 31 de octubre, por la que se abre un nuevo marco contractual a la prestación del servicio de interrumpibilidad, a través de un mecanismo competitivo basado en las subastas, que deberá desarrollarse e implantarse en 2014.

Para ello, Oficemen ha elaborado varios documentos de análisis y propuestas y se han mantenido diversas reuniones con la Oficina Económica de Presidencia de Gobierno, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Red Eléctrica de España y diputados de todo el arco parlamentario para transmitir las principales demandas del sector.

Especial mención deben tener los trabajos desarrollados para trasponer a la legislación española las exenciones que la Directiva europea permite en el impuesto especial de electricidad a los sectores electro-intensivos. En particular, la reducción del impuesto eléctrico a los mínimos requeridos por la UE (0,5 €/Mwh en lugar de los 4€/Mwh de media en 2013). Esta medida se consiguió a final de 2013 y desde el 1 de enero de 2014 el sector cementero español tiene una

exención del 85% del impuesto especial sobre la electricidad, lo que significará un coste final similar al que ya vienen disfrutando otros sectores cementeros e industriales de la UE desde hace años.

Y, continuando con su línea de colaboración con IDAE, Oficemen ha participado en el "Informe de seguimiento de la eficiencia energética en la industria española", publicado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético, en el que el sector queda claramente reflejado como uno de los parques tecnológicos más eficientes del mundo y se recalca el potencial de desarrollo que aún tiene en el ámbito de la recuperación energética de residuos hasta llegar a los porcentajes de sustitución de los países de nuestro entorno europeo.

2.3.3. Cambio climático

El gran reto ambiental y socioeconómico del siglo XXI sin ninguna duda es el cambio climático. Hacerle frente requiere conseguir una profunda transformación de los actuales modelos energéticos y productivos, un desafío que no puede conseguirse sin un compromiso global al más alto nivel.

La transformación necesaria de los modelos económicos actuales en modelos bajos en carbono significa avanzar en el ahorro y la eficiencia energética; reducir el consumo de combustibles fósiles a favor de las fuentes de energía renovables; consolidar la implantación de nuevas tecnologías y promover la innovación en todos los procesos productivos.

Con estos objetivos, la Unión Europea aprobó el Paquete de Energía y Cambio Climático, con unos compromisos claros para 2020, tanto de reducción de los Gases de Efecto Invernadero (-20%) como de uso de energías renovables (+20%). Estos objetivos se acompañan además de un compromiso de incremento de la eficiencia energética en un 20%.

Tal y como se enunciaba en la Comunicación de la Comisión "Una política industrial integrada para la era de la globalización: poner la competitividad y la sostenibilidad en el punto de mira" se requiere una estrategia concreta y realista a largo plazo para estimular inversiones destinadas a la eficiencia energética, el aprovechamiento de recursos y la reducción de en toda la industria. Las nuevas regulaciones deben reflejar la necesidad de que tenga lugar una transición hacia una economía que utilice los recursos de forma eficiente, teniendo en cuenta al mismo tiempo los gastos o cargas potenciales a corto plazo. Deben evitarse las deslocalizaciones de emisiones de y otras desventajas competitivas de la industria de la UE para impedir un traslado de la producción y los empleos fuera de la Unión Europea. La legislación debe ser predecible y proporcionada y facilitar la seguridad jurídica que se necesita para las inversiones a largo plazo.

En este ámbito, y en relación con la Directiva ETS, durante el año 2013 Oficemen ha continuado trabajando, desde distintos foros, con el objetivo de transmitir a las administraciones públicas la repercusión de todas las iniciativas

lanzadas por la Comisión Europea en la competitividad de las empresas cementeras españolas.

La competitividad internacional de las empresas de la Unión ha de tenerse en cuenta al evaluar la normativa en vigor y al considerar opciones para nuevas iniciativas.

Asignación Individual 2013-2020

La Decisión de la Comisión 2011/278/UE, de 27 de abril de 2011, por la que se determinan las normas transitorias de la Unión para la armonización de la asignación gratuita de derechos de emisión con arreglo al artículo 10 bis de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea del día 17 de mayo de 2011. El Real Decreto 1722/2012 de 28 de diciembre precisa aspectos relacionados con la aplicación en España del Capítulo IV de dicha Decisión, especialmente los relacionados con la asignación nuevos entrantes (nuevas instalaciones o ampliaciones significativas de las existentes) o ajustes a la baja en la asignación debidos a ceses parciales (reducciones del nivel de actividad) o reducciones significativas de capacidad (cambios físicos que den lugar a un descenso significativo de la capacidad).

De conformidad con el artículo 10 bis de la Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y con la Decisión 2011/278/UE de la Comisión, el cálculo de las asignaciones se ha realizado en la práctica en dos etapas:

- 1º) determinación de las asignaciones preliminares.
- 2º) determinación de las asignaciones finales.

Conocidas las asignaciones preliminares de todas las instalaciones de todos los Estados miembros la Comisión ha procedido a publicar el valor del factor de corrección intersectorial en la Decisión 2013/448/UE para calcular la asignación definitiva de cada instalación.

La aplicación de este factor conllevaría una reducción a la baja de las asignaciones afectadas, proporcional para todas ellas, de modo que, en su conjunto, no superen el volumen máximo de asignación gratuita. El factor de reducción lineal anual, establecido en el artículo 9 de la Directiva 2003/87/CE, refleja la reducción que se realiza en la cantidad de derechos de emisión que se expide cada año a partir de 2013 para la Comunidad en su conjunto, partiendo desde la mitad del periodo 2008-2012.

Con fecha 15 de noviembre de 2013, el Consejo de Ministros adoptó, a propuesta de los Ministerios de Economía y Competitividad, de Industria, Energía y Turismo, y de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la asignación final gratuita de derechos de emisión de gases de efecto invernadero a las instalaciones sujetas al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2013-2020.

Las asignaciones finalmente aprobadas, aun cuando abarcan el periodo 2013-2020, pueden sufrir en determinados casos ajustes o modificaciones a lo largo del pe-

riodo (reducciones significativas de capacidad, ceses parciales y recuperación de la actividad). Dicho ajuste se llevará a cabo a partir del año siguiente a aquel durante el cual se haya producido el mencionado supuesto.

La aprobación por Acuerdo del Consejo de Ministros de esta asignación no equivale a la transferencia efectiva de la asignación de los derechos a las instalaciones, sino el comienzo de un trámite dominado por la Comisión Europea que chequeará los cambios notificados por los EE.MM referentes a ceses, ceses parciales y reducciones significativas de capacidad durante el 2012 y que se cree culminará durante el primer trimestre de 2014.

Durante el 2013, tanto la documentación relacionada con este proceso como la asignación publicada por el Consejo de Ministros han sido objeto de un proceso de seguimiento por Oficemen y en algunos aspectos ha requerido una estrecha colaboración entre Oficemen y la Administración española.

Revisión Lista sectores Carbon Leakage

La Comisión ha de revisar la lista de sectores expuestos a fuga de carbono para el período 2015-2019 a más tardar el 31 de diciembre de 2014. La industria del cemento fue calificada como un sector expuesto a fuga de carbono sobre la base de los criterios cuantitativos establecidos en el artículo 10 bis, apartado 16.a de la Directiva 2003/87/CE en la anterior evaluación llevada a cabo por la Comisión en 2009. La revisión de la lista de sectores expuestos a fuga de carbono es

una prioridad clave para Oficemen y durante el 2013 se ha participado activamente en los trabajos llevados a cabo por Cembureau mediante el desarrollo de análisis y estudios que garanticen la continuidad de la industria del cemento en la lista de sectores expuestos al riesgo de fuga de carbono.

El riesgo de fuga de carbono se ha incrementado desde 2009 ya que es resultado directo de la falta de competitividad de la industria cementera causada por la crisis económica y los altos costes de la energía y la electricidad. La industria española afronta, además, elevados precios energéticos comparados con otros países europeos así como con el resto del mundo.

El sector cementero es una industria intensiva en energía que requiere de inversiones a largo plazo. Como resultado necesita un marco legal predecible que proporcione la consiguiente estabilidad tanto para desarrollar su actividad como para llevar a cabo nuevas inversiones, que puedan generar empleo y bienestar.

El concepto de fuga de carbono va más allá del simple traslado de producción. Debe tenerse en cuenta que este concepto está íntimamente relacionado con la toma de decisiones sobre nuevas inversiones o aumentos de capacidad que tienen lugar fuera de la Unión Europea (fuga de inversiones).

Estrategia 2030

Los primeros seis meses del 2014 se espera que traigan importantes avances acerca de un acuerdo sobre los objetivos para 2030 en

materia de Clima y Energía a favor de una economía competitiva, segura y baja en carbono en la UE.

El proceso para definir este paquete "post Kioto" de objetivos y legislación comenzó en marzo del 2013 con un Libro Verde "Un marco para la políticas de clima y energía en 2030" publicado por la Comisión Europea y una consulta pública. El siguiente paso será la publicación de propuestas concretas por la Comisión junto con la consiguiente valoración de impacto. Esta propuesta deberá ser debatida posteriormente por los EE.MM.

Oficemen ha realizado un seguimiento de las iniciativas lanzadas por la Comisión para establecer objetivos de reducción de emisiones más allá del 2030 que permitan mantener la competitividad de las empresas y la garantía de suministro dentro de la Unión.

Dada la actual coyuntura, en el corto plazo la única vía para que la UE sea capaz de recuperar su peso internacional es situar a la competitividad como el elemento clave en la nueva política energética, sin olvidar por ello a la garantía de suministro ni al respeto del medio ambiente.

Roadmap 2050

La Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador incluía un objetivo clave en lo referente al clima y la energía: los Estados miembros se comprometieron a reducir un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), aumentar un 20% la parte de las energías

renovables en la combinación energética de la UE y ahorrar el 20% del consumo de energía mediante una mayor eficiencia energética de aquí a 2020.

En marzo de 2011, la Comisión publicó una Comunicación "Hoja de Ruta hacia una economía hipocarbónica competitiva en 2050" que propone objetivos intermedios de reducción del 25% de las emisiones para el 2020 en lugar del 20%, del 40% en 2030 y del 60% en 2040.

A mediados del 2013 se ha publicado la Hoja de Ruta del sector que explora diferentes vías para lograr una reducción sustancial de las emisiones de aquí a 2050 en comparación con el nivel de 1990. Durante este año Oficemen ha continuado trabajando en la elaboración de esta hoja de ruta y la comunicación de sus resultados ha sido una actividad principal para el sector.

Retirada de derechos: backloading

La modificación del Reglamento de subasta en los términos propuestos por la Comisión llevarían a un incremento artificial del precio del derecho de , lo que supone un incremento de costes innecesario e injustificado para los sectores incluidos en el ETS, que supone complicar aún más la difícil situación de nuestra industria en el contexto económico actual, y que no repercutirá en una reducción de emisiones de CO₂ objetivo principal de la Directiva ETS.

El sistema de comercio de derechos de emisión fue concebido

para garantizar un marco regulatorio predecible y ofrecer la posibilidad de cambiar el esquema una vez asumidas las reglas iniciales, no hace más que introducir nuevas incertidumbres regulatorias que sin duda repercuten en las decisiones de inversión de nuestra industria en la UE.

La retirada de derechos dará lugar a un incremento de los costes del carbono para aquellas industrias que se encuentran dentro del régimen de comercio de derechos de emisión, debilitando la competitividad de la UE durante el actual escenario de crisis.

Oficemen ha llevado a cabo un seguimiento de esta iniciativa que supone la modificación de la Directiva ETS sin que suponga afección a la asignación gratuita industrial.

Monitorización de emisiones CO₂ 2013- 2020

El seguimiento y verificación de las emisiones constituye un elemento clave en el diseño de todo régimen de comercio de derechos de emisión.

Mediante este mecanismo se determinan cuáles han sido las emisiones de cada una de las instalaciones afectadas y, por tanto, qué cantidad de derechos de emisión deben entregar.

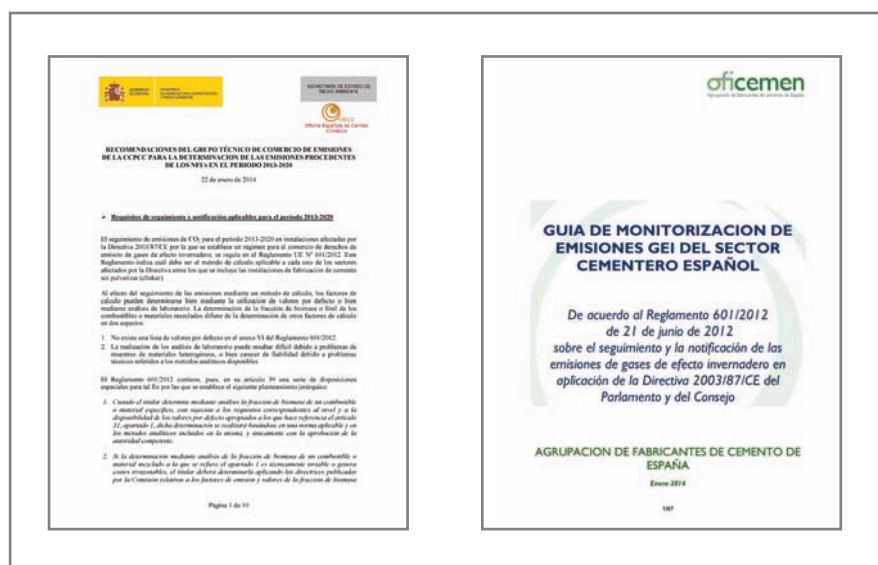
Para el tercer período de comercio (2013-2020) y en adelante, las directrices para el seguimiento y notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero de la Unión deberán cumplir con dos nuevos reglamentos de la Comi-

sión que han sido publicados en el 2012:

- Reglamento de seguimiento y notificación de emisiones de gases de efecto invernadero (Reglamento 601/2012) que establece las normas aplicables al seguimiento y la notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero y datos de la actividad, con arreglo a lo dispuesto en la Directiva 2003/87/CE, para el período de aplicación del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE, que comienza el 1 de enero de 2013, y para los períodos posteriores.
- Reglamento relativo a la verificación de informes de emisiones de gases de efecto invernadero y la acreditación de los verificadores (Reglamento 600/2012).

Estas reglas reemplazarán a las existentes al comienzo de la tercera fase del EU ETS (Régimen de comercio de emisión), a partir de 2013.

Debido a esta nueva regulación, durante el año 2013, Oficemen ha terminado de elaborar la “Guía de monitorización de emisiones de gases de efecto invernadero del sector cementero español” documento que sirve de marco sectorial a la monitorización de emisiones, con el objetivo principal de ser el documento de referencia de las prácticas de seguimiento y notificación, ofreciendo soluciones concretas a los problemas identificados en la realidad industrial del sector cementero. La Guía incorpora además dos nuevas propuestas: la primera sobre seguimiento de emisiones procedentes de combustibles derivados de residuos y la segunda, sobre el uso de un factor fijo de la fracción de biomasa de los neumáticos fuera de uso utilizados como combustibles alternativos en fábricas de cemento, que fue aprobado como “Recomendaciones del Grupo Técnico de Comercio de Emisiones de la CCPPC para la determinación de las Emisiones



Procedentes de los NFUS en el periodo 2013-2020” el 30 de diciembre de 2013 y publicado en la página web de la OECC (Oficina Española de Cambio Climático) el 22 de enero de 2014.

Mesa Social de Kyoto y Fondo Español de Carbono

Otra actividad importante dentro de esta área ha sido la celebración de la Mesa Social de Kioto de Cemento y Cal, en la que participaron representantes de la Dirección General de Desarrollo Industrial del Ministerio de Energía, Industria y Turismo, la Oficina Española del Cambio Climático del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Dirección General de Empleo del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Generalitat de Catalunya, la Asociación nacional de fabricantes de cales y derivados de España (Ancade), las secciones sindicales FECOMA-CCOO y MCA-UGT y Oficemen.

Además, desde Oficemen se representan los intereses sectoriales en los órganos de gobierno del Fondo Español del Carbono.

Estadística sectorial de emisiones de CO₂

Aunque la industria prácticamente ha terminado la optimización de la eficiencia energética de las fábricas existentes, su reto actual es reducir el CO₂ de combustión mediante uso de combustibles alternativos.

Asimismo, Oficemen ha mantenido su labor de recopilación de datos en relación al compromiso

sectorial con la reducción de emisiones de CO₂, que queda patente en el Informe estadístico correspondiente, disponible al público en la página web de la Agrupación.

Secretaría PTECO2

Oficemen desempeña la Secretaría Técnica de la Plataforma Tecnológica Española del CO₂ (PTECO2) desde 2010, una iniciativa promovida por empresas, centros de investigación y universidades, amparada por el Ministerio de Economía y Competitividad y apoyada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, cuyo fin es abordar un desarrollo tecnológico en España que contribuya a disminuir el impacto ambiental, social y económico derivado de las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país.

El 19 de diciembre de 2012, mediante el acuerdo de sus órganos rectores, la entidad adquirió personalidad jurídica, transformándose en la Asociación de la Plataforma Tecnológica Española del CO₂ (PTECO2).

Este foro continúa promoviendo un espacio común para el debate y el impulso de cualquier acción que contribuya a la mejora de la eficiencia energética en grandes instalaciones industriales y al desarrollo de tecnologías de captura, transporte, almacenamiento y usos del CO₂ y su implantación en la industria, contribuyendo de esta forma a que España cumpla sus compromisos de reducción de emisiones.

2.3.4. Seguridad y salud

En 2013, la industria cementera ha cooperado con administraciones centrales y autonómicas, sectores industriales y a interactuado con las restantes partes interesadas, con el objetivo de optimizar la aplicación de nueva normativa en materia de seguridad y salud, lo que se traduce en centros de trabajo con ambientes de trabajo más seguros y saludables.

A continuación se destacan algunas de las principales acciones llevadas a cabo en las diferentes áreas de interés para el sector.

En mayo de 2013, tras cinco años de trabajos, la Junta Directiva de Oficemen aprobó el Informe final del “Proyecto de análisis de accidentabilidad y eficacia de acciones preventivas”. Este proyecto ha permitido por una parte establecer un perfil detallado de los accidentes que se producen en el sector y por otra detectar cuales son los principales puntos de mejora para seguir reduciendo, los ya de por sí bajos, índices de siniestralidad de la industria cementera.

Como es habitual a lo largo del año las empresas asociadas a Oficemen han facilitado mensual y anualmente, información sobre enfermedades comunes, fallecimientos y accidentes laborales que han ocurrido en sus fábricas y en el conjunto de sus empresas. A partir de ella Oficemen ha elaborado avances mensuales e informes anuales consolidados que incluyen indicadores de seguridad de trabajadores directos, de trabajadores indirectos e indicadores combinados de trabajadores

directos e indirectos. Estos informes, que están disponibles en la parte pública de su Web junto con el resto información estadística relacionada con el sector cementero, permiten medir, valorar y difundir los resultados de seguridad y salud del conjunto de las empresas asociadas.

A través de la subcomisión de seguridad y salud se ha seguido promoviendo el intercambio y la recopilación de información sectorial en materia de seguridad y salud entre las empresas. Fruto de esta colaboración cabe destacar:

- Elaboración de documentos de situación sectorial frente a propuestas de cambios de algunos límites de exposición ocupacional de documentos de trabajo.
 - "Informe de situación de la exposición profesional a la sílice cristalina respirable en el sector de fabricación de cemento en España. 2012"
 - "Informe de situación de la exposición al polvo de cemento Portland en el sector de fabricación de cemento en España. 2012".
- Establecimiento de un "benchmark" de procedimientos de seguridad en fábrica

En el proceso de revisión de la Directiva de Cancerígenos¹ en el que se discute tanto un valor límite de exposición profesional vinculante para la sílice cristalina respirable, como el marco legal más adecuado regular la sustancia, Oficemen ha mantenido un papel especialmente activo para trasladar a las

diferentes autoridades el punto de vista del sector a dos niveles: con las autoridades europeas colaborado estrechamente con Cembureau y con las autoridades estatales a nivel estatal liderado el proceso en el seno de CEOE junto con la Confederación española de asociaciones de fabricantes de productos de construcción (Cepco) y la Confederación española de industrias extractivas de rocas y minerales industriales (Cominroc).

Oficemen ha ido adquiriendo un papel más protagonista en el seno de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (CNSST) gracias a su participación en el Grupo de Trabajo de Valores límite de CEOE, "grupo espejo" del grupo de la CNSST. En 2013, tras varios años reclamándolo a través de CEOE y CEPYME, finalmente se ha aprobado metodología de trabajo del Grupo de Trabajo de Valores Límite de exposición a agentes químicos de la CNNST, en el que se ha incluido un cronograma para las diferentes actuaciones y se recoge la información mínima que se debe aportar para fundamentar las propuestas de reducción de los valores límite, incluida una sencilla evaluación socioeconómica.

Desde la Agrupación se realiza un seguimiento y control que garantice la correcta aplicación, por parte de sus empresas del Reglamento REACH (CE) nº 1907/2006 y el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP). Durante el pasado año cabe destacar:

- El 1 de julio de 2013 se actualizó la notificación de clasificación y etiquetado del clinker de cemento al Catálogo de clasificación y etiquetado de la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA), pasando de sensibilizante cutáneo categoría 1 a sensibilizante cutáneo categoría 1B.
- El sistema de clasificación de acuerdo al CLP no aplicará al cemento hasta junio de 2015. No obstante, el sector ya ha desarrollado el modelo español de Ficha de Datos de Seguridad y el modelo de etiqueta del cemento que cumplen con todos los requisitos del nuevo sistema de clasificación.
- Debido a nueva información relevante respecto a los riesgos oculares del cemento se decidió modificar la clasificación del cemento y por tanto también se tuvieron que actualizar actualizado el actual modelo etiqueta de cemento y modelo español de ficha de datos de seguridad del cemento, vigentes hasta junio de 2015.

Todos los modelos de etiquetas y de fichas de datos de seguridad, tanto los vigentes hasta junio de 2015 como los vigentes a partir de 2015, están disponibles en la página web de la asociación.

Dentro del "Estudio general de Riesgos del Cemento sobre la Sa-

¹ Directiva 2004/37/CE de agentes cancerígenos y mutágenos en el lugar de trabajo

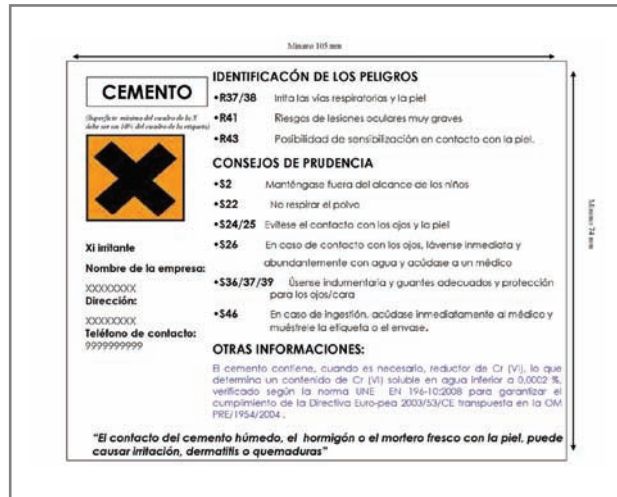
lud" (CHRS) llevado a cabo por Cembureau, Oficemen ha colaborado con Cembureau en el diseño, planificación y desarrollo del Plan de divulgación del estudio.

En 2013 se finalizó el análisis y evaluación de las modificaciones del Reglamento de Protección Sanitaria contra Radiaciones Ionizantes (RPSRI) en relación a la radioactividad natural y las posibles obligaciones para el sector cementero derivadas de la modificación del marco normativo.

Como patrono de la Fundación Cema, Oficemen ha participado en el proyecto "Identificación de causas y propuesta de medidas preventivas relativas a accidentes e incidentes en el sector cementero". Para el desarrollo del proyecto se contó con la colaboración con el Centro Tecnológico del Mármol.

Por último, resaltar la participación de Oficemen las siguientes jornadas:

- "Reglamento europeo REACH: Obligaciones inmediatas para usuarios y formuladores de sustancias químicas". Portal de información REACH y CLP del MAGRAMA, mayo 2013.
- "Jornada de presentación del estudio de Benchmarking sobre Prevención de Riesgos Laborales: Aplicación de la Directiva Marco en la Unión Europea", junio 2013.
- Jornada Técnica "Estrategias empresariales en materia de seguridad vial laboral". CEOE, octubre 2013.



- Webminar "La judicialización de los conflictos en materia de seguridad y salud laboral". CEOE, octubre 2013.
- Jornada "Interrogantes empresariales en relación con los riesgos psicosociales en el ámbito laboral" CEOE, noviembre de 2013.

tizando la seguridad del personal y de la sociedad en general.

Como todos los años, el plan se divide en dos grandes líneas: formación interna y formación desarrollada por la Fundación Cema.

Formación interna

Acciones formativas desarrolladas directamente desde Oficemen cuyo objetivo es impartir los Itinerarios Formativos de formación profesional mínima habilitante que en materia de prevención de riesgos laborales deben poseer los trabajadores que desempeñen puestos de trabajos adscritos a actividades mineras.

La principal vía de financiación de estas acciones son las ayudas a la prevención de riesgos y seguridad minera en el ámbito de una minería sostenible, la exploración e investigación geológico-minera y la mejora de la productividad de las actividades mineras no energéticas de la Secretaría de Estado de

2.3.5. Formación

La mejora de la capacitación, motivación, concienciación, formación e información de todos los empleados, mediante la realización de diferentes acciones formativas, es uno de los elementos estratégicos clave para el crecimiento y desarrollo competitivo del sector cementero.

Por ello, durante 2013, el objetivo principal del Plan de Formación Sectorial, elaborado e implantado por Oficemen con la colaboración de la Fundación Cema, se ha centrado en incrementar la cualificación de los trabajadores y mejorar la competitividad del sector garan-

Energía del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

En la convocatoria 2012, de las 4 solicitudes de ayuda presentadas por Oficemen para impartir 21 cursos, únicamente se consiguió una línea de ayuda para impartir 2 cursos de encargados, vigilantes y operadores de mantenimiento mecánico y eléctrico. Ambos cursos se impartieron en mayo de 2012, formándose a un total de 50 trabajadores.

En la convocatoria 2012, Oficemen presentó una única solicitud de ayuda para impartir 17 cursos para el desempeño de diferentes puestos de trabajo de acuerdo con la Orden ITC/1316/2008, de 7 de mayo, por la que se aprueba la ITC 02.1.02. Finalmente, se obtuvo una ayuda para realizar 6 cursos que se impartieron durante los cinco primeros meses de 2013 y que permitieron capacitar a:

- 115 trabajadores en la formación preventiva para el desempeño de los puestos de trabajo de establecimiento de beneficio (Especificación técnica número 2004-1-10)
- 23 trabajadores en la formación preventiva para el desempeño del puesto de operador de pala, en actividades extractivas de exterior (Especificación técnica número 2001-1-08)

En la convocatoria de 2013 se repitió el esquema del año anterior y se presentó una única solicitud de ayuda para impartir 24 cursos para el desempeño de diferentes puestos de trabajo de acuerdo con la Orden ITC/1316/2008, de 7 de



mayo, por la que se aprueba la ITC 02.1.02. Finalmente se ha obtenido ayuda para impartir 6 cursos.

Formación desarrollada por la Fundación Cema

Acciones formativas gestionadas a través de la Fundación Laboral del Cemento y el Medio Ambiente (Fundación Cema), junto con las organizaciones sindicales MCA-UGT y FECOMA-CCOO, financiadas gracias a las convocatorias públicas de ayudas para planes de formación de oferta de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE), cuya finalidad es tanto la mejora de las competencias y las cualificaciones como la actualización y la especialización profesional de los trabajadores ocupados, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en que el empleado presta sus servicios.

El Plan de Formación 2013 se ha financiado a través de presupuesto asignado al sector cementero en el marco de la Convocatoria 2012. Debido a la difícil coyuntura económica y laboral del sector a lo largo de 2013, únicamente pudo

consumir el 52% de la subvención concedida. A pesar de ello se formaron a 118 alumnos en la línea de seguridad y salud, a 24 en la de mantenimiento y a 41 en la de gestión.

Otras acciones

En 2013 Oficemen y Structuralia, plataforma de formación online, firmaron un convenio de colaboración mutua para la formación de técnicos especialistas, la promoción técnica y difusión de las aplicaciones del cemento y del hormigón, con el objetivo de desarrollar y fortalecer experiencias internacionales y actividades de formación y promoción en este campo. Fruto de este convenio se han desarrollado tres cursos online:

- Experto en Prevención de Riesgos Laborales en Plantas de Fabricación de Cemento
- Reciclado y recuperación energética de residuos en fábricas de cemento
- Control de polvo respirable y sílice cristalina y buenas prácti-



cas aplicables para trabajadores potencialmente expuestos en la industria de productos de la construcción

2.3.6. Comunicación institucional

Estrategia de comunicación

Oficemen, como patronal del sector, desarrolla la estrategia de comunicación de la industria con el objetivo de posicionar a la industria cementera como un sector moderno y eficiente que trabaja en estrecha colaboración con las administraciones públicas, los agentes sociales y otros sectores industriales para contribuir al dinamismo de la economía española y buscar soluciones que ayuden a paliar la crisis económica. Nuestra

estrategia también pretende destacar la apuesta de la industria por ser un referente a nivel nacional e internacional por la innovación, el desarrollo sostenible y el respeto con su entorno.

Así, a través de las diferentes publicaciones (memoria anual, informe de actividades, estudios e informes), notas de prensa, jornadas y congresos, páginas webs, boletín electrónico, etc., que gestiona la Agrupación, se difunden todos los valores y mensajes que conforman nuestro perfil de actuación en materia de comunicación.

Cabe destacar que el año 2013 vino marcado, además, por la creación de la campaña de sensibilización online sobre las ventajas de la recuperación energética en fábricas de cemento, que con

el lema “recupera residuos como combustible”, traslada de una forma sencilla y didáctica las ventajas del uso de combustibles derivados de residuos en la producción de cemento.

Relación con medios de comunicación

Oficemen siempre ha mantenido una relación muy estrecha con los medios de comunicación. Periódicamente se mantienen encuentros con periodistas y se emiten notas de prensa con datos relevantes del sector, así como con todas las novedades relacionadas con la industria: firma de convenios, inversiones, nuevas actividades, jornadas, publicaciones, encuentros con los interlocutores de la industria, las administraciones públicas, etc.

Concretamente, durante 2013 se emitieron quince notas de prensa que se suman a las muchas colaboraciones realizadas por los portavoces de la Agrupación en medios tanto escritos, como audiovisuales o electrónicos.

Además, se realizaron 3 ruedas de prensa (16 de julio, 17 de septiembre y 16 de diciembre) para comentar con los medios de comunicación la evolución de los principales indicadores de sector, dar a conocer las ventajas de la valorización energética y las inquietudes de la industria en relación a la reforma del sistema eléctrico. De todas estas apariciones en los medios y de otras de sectores relacionados, Oficemen realiza un seguimiento con el fin de conocer la actualidad más reciente y los análisis de la misma realizados

por los periodistas. En total, se ha registrado 2.331 noticias que han aparecido en medios escritos, audiovisuales y electrónicos, destacando, sobre todo, la presencia de información sobre el sector en medios online, seguidos de la prensa nacional, la regional y la especializada. La presencia en medios audiovisuales fue menos frecuente y correspondió principalmente a entrevistas realizadas a los portavoces de la Agrupación.

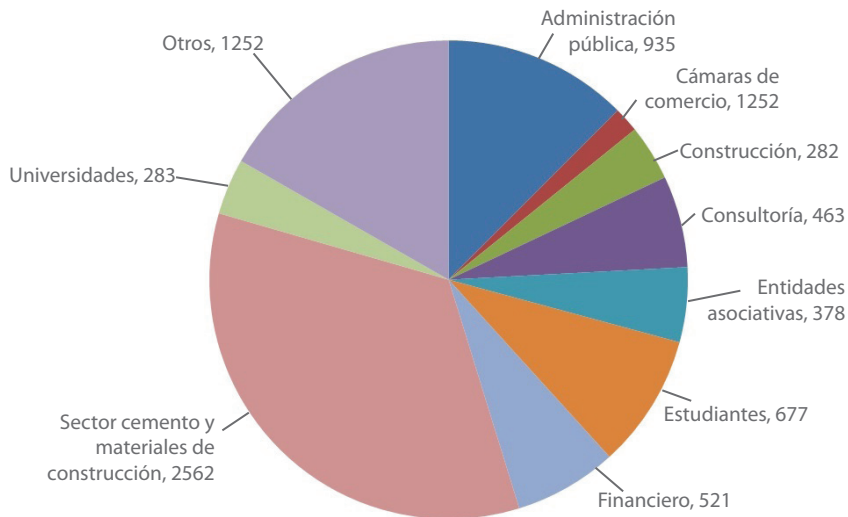
Pero este análisis no se limita a las noticias relacionadas con la industria cementera, sino que abarca a otras informaciones publicadas sobre el sector de la construcción en general, la normativa nacional y europea, los datos respecto a las emisiones de CO₂, el cuidado del medio ambiente, etc.

2.3.7. Estudios económicos

En el ámbito financiero y de estudios económicos, Oficemen ha realizado a lo largo del año el seguimiento de los informes y estudios que otras instituciones elaboran sobre temas económicos o relacionados con el sector de la construcción.

En concreto, se analizan los informes del servicio de estudios del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA); la información estadística del Ministerio de Fomento (visados de obra, licencias de ayuntamientos, indicadores de costes de construcción, etc.); los indicadores, informes y boletines de la Dirección General de Análisis Macroeconómico; las estadísticas del Ministerio de Vivienda; la información del Instituto Nacional

Descargas por tipo de usuario - Total descargas en 2013: 7.480



de Estadística (INE); las estadísticas de licitación de Seopan; los informes del Instituto de Estudios Económicos; entre otros.

Oficemen realiza también una labor de recogida y proceso de información estadística. Por un lado, como fuente externa de la Agrupación, se cuenta con datos estadísticos mensuales relativos a las importaciones de cemento y clínker que facilita la Dirección General de Aduanas. Por otro, como fuente interna de información, las empresas asociadas a Oficemen facilitan, mensual y anualmente, información relativa a la producción y ventas de clínker y cemento, datos relativos al comercio exterior (importaciones y exportaciones de clínker y cemento), consumo de materias primas y combustibles, medios de transporte, ventas por canales de distribución, capacidades de producción, empleo, emisiones de CO₂, etc.

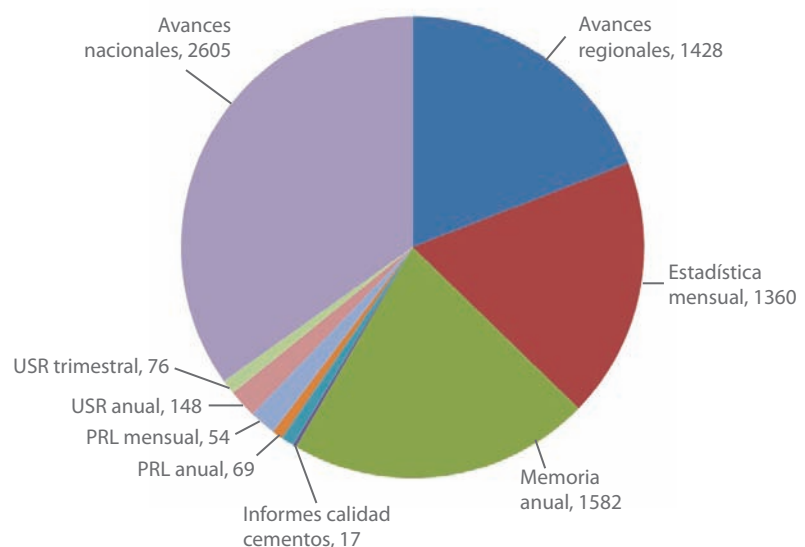
A partir de la información recopilada, la Agrupación realiza diversos informes con el objetivo de actualizar y difundir entre sus asociados, administraciones públicas

y el público en general las últimas novedades sobre cuestiones de interés para el sector.

Así, mensualmente, desde Oficemen se elabora el Informe de Coyuntura -en el que se refleja la situación de la economía nacional, del sector de la construcción y del sector cementero usando para ello fuentes estadísticas tanto externas como internas-, y se publican diversos informes de carácter estadístico que pueden clasificarse en cuatro categorías:

- Informes mensuales de actividad productiva y comercial, en donde se incorporan los avances estadísticos de carácter nacional y regional y las estadísticas definitivas de la industria cementera.
- Informes ambientales y del uso de los recursos, que incluyen las estadísticas sobre emisiones de

Descargas por tipo de documento - Total descargas en 2013: 7.480



CO₂ y sobre el uso de combustibles y materias primas.

- Informes estadísticos laborales, con datos estadísticos relativos a la prevención y riesgos laborales
- Informes sobre la calidad de los cementos, en donde se presentan las principales características físicas, químicas y mecánicas de los cementos agrupados por similar categoría resistente o cantidad/tipo de adición.
- Memoria anual estadística e informes estadísticos de carácter anual en donde se refleja información detallada del sector

En todos los informes estadísticos elaborados por Oficemen, los datos que se publican con una antigüedad inferior a un año no permiten identificar directa o indirectamente a ningún operador del sector.

La descarga de documentos estadísticos publicados por Oficemen

se realiza a través de la herramienta de divulgación disponible en la página web de Oficemen. En la actualidad, se encuentran datos de alta 1.500 usuarios de los cuales más del 50% son usuarios que realizan un seguimiento continuado de las actualizaciones en el sistema. Durante el año 2013 las descargas de documentos se situaron cerca de 7.500 alcanzándose en algún mes del año una cifra superior a lo 900 documentos descargados.

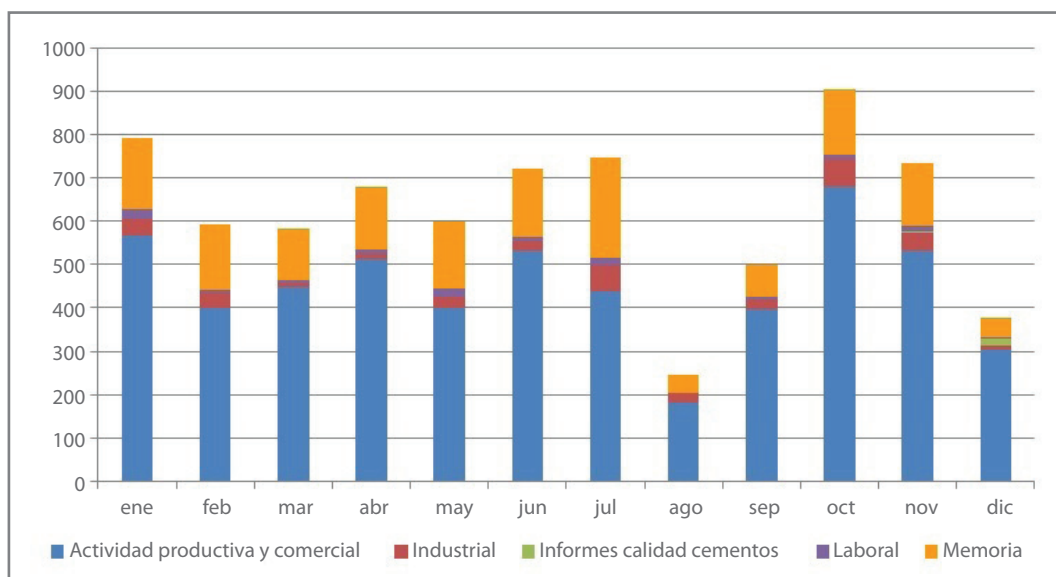
Adicionalmente, durante 2013 se continuó trabajando en el "Estudio sobre el consumo de cemento en España" elaborado de manera conjunta entre Oficemen y Construdatos. En dicho informe, y partiendo de la información correspondiente de más de 230.000 obras, se estableció una metodología de análisis que obtiene como resultado el consumo de cemento por tipo de obra y Comunidad Autónoma. Durante el año 2013 se ha elabo-

rado un estudio, igualmente en colaboración con Construdatos, cuya finalidad es analizar el uso de los diversos tipos de materiales que se utilizan en la construcción de edificios en tres áreas fundamentales: la estructura, los forjados y las fachadas. En dicho estudio se presentan los resultados correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012.

También durante 2013, se han elaborado distintos informes para la Asociación europea del cemento (Cembureau), en los que se ha recogido información sobre el sector de acuerdo a las necesidades de esta institución europea.

Además, la Agrupación atiende las consultas relativas a información estadística del sector, tanto en el ámbito interno como externo (a particulares y empresas que así lo soliciten) siempre respetando el Reglamento Estadístico de Oficemen.

Evolución mensual de la descarga de documentos



2.4. Comisiones de trabajo de Oficemen

2.4.1. Comisión de “Cambio climático”

El objetivo general de esta comisión es sensibilizar a las administraciones públicas en temas relacionados con la implementación de la Directiva ETS (Sistema de Comercio de Emisiones) y su repercusión en la competitividad de las empresas cementeras españolas (carbon leakage, benchmarking, etc.). Para ello, se ha establecido una priorización de temas claves para el sector que se han desarrollado durante el 2013 y que se detallan a continuación:

- Revisión de la lista sectores Carbon Leakage. La lista de sectores y subsectores que se consideran expuestos a un riesgo significativo de fuga de carbono será modificada para el periodo 2015-2019 en el año 2014, independientemente del resultado de las negociaciones internacionales y ello podría tener un impacto muy negativo sobre el sector cementero español.
- Desarrollo reglamentario a nivel nacional de la Decisión 2011/278/CE normas para la armonización de la asignación gratuita de derechos de emisión mediante el Real Decreto 1722/2012 de 28 de diciembre de 2012. La modificación de las reglas para la determinación de la metodología de asignación gratuita, ha traído consigo un nuevo sistema para el cálculo de la asignación gratuita, completamente diferente a los utili-

zados en los dos primeros periodos del EU ETS.

- Asignación 2013-2020. El proceso de asignación gratuita de derechos de emisión a las instalaciones existentes se encuentra todavía en fase de desarrollo. Además se han debido adaptar los planes de seguimiento y las autorizaciones de emisión de las instalaciones a los nuevos requisitos del Reglamento (UE) nº 601/2012 de cara a su aplicación en el periodo 2013-2020.
- Backloading: retirada de derechos. Se ha seguido el proceso de modificación de la Directiva ETS que se está llevando a cabo por la Comisión sin que suponga afección a la asignación gratuita industrial.

Además, están en debate numerosos aspectos relacionados con el futuro del comercio de derechos de emisión y en general con la política de mitigación del cambio climático en la UE, que han requerido su seguimiento por parte de la comisión de Cambio Climático durante 2013:

- La revisión de los objetivos para 2020 o para años posteriores, incluyendo la posibilidad de fijar un objetivo para 2030,
- Las posibles medidas de más calado para reformar el mercado a más largo plazo
- Las sinergias entre las políticas de cambio climático, renova-

bles, eficiencia energética y los distintos objetivos.

Además, esta comisión ha continuado con su trabajo en torno a la Ley de almacenamiento geológico de CO₂ en cuanto a su reglamento de desarrollo, sus labores como Secretaría de la PTECO₂ (Plataforma Tecnológica Española del CO₂) - AECO₂ (Asociación Española del CO₂), la representación de los intereses sectoriales en los órganos de gobierno del Fondo Español de Carbono y ha colaborado en la elaboración de la Estadística Sectorial de Emisiones de CO₂.

Esta comisión asesora de la Junta Directiva de Oficemen ha mantenido durante 2013 un total de 3 reuniones, bajo la presidencia de D. Mario Bracci, representante de Sociedad Financiera y Minera en la Junta Directiva de la Agrupación.

2.4.2. Comisión “Industria y Medio Ambiente”

A comienzos de 2013 se llevó a cabo una reestructuración de las comisiones de Oficemen en la que se fusionan las antiguas Comisiones 2 “Recursos y Tecnología” y 3 “Medio Ambiente”, Los temas a tratar durante el 2013 en esta nueva Comisión se agrupan en las tres grandes áreas que se detallan a continuación.

Recursos Energéticos Térmicos

La prioridad de esta área es el desarrollo de las capacidades del



sector para reducir el consumo de recursos energéticos térmicos no renovables mediante el coprocesado de residuos como combustibles alternativos.

Esta Comisión de Industria y Medio Ambiente de Oficemen ha participado en el desarrollo de los materiales del Proyecto DIFUNDE, que se centra en mejorar la imagen de la recuperación energética de residuos en fábricas de cemento, ofreciendo a las empresas herramientas para trasladar a las partes interesadas la información sobre la recuperación energética de residuos, de forma específica en función del público objetivo y el contexto, y manteniendo información actualizada sobre mensajes y datos relativos a esta actividad.

Se consideran como objetivos principales la participación en el desarrollo de la Ley de Residuos y Suelos Contaminados, la transposición de la Directiva de Eficiencia Energética, la promoción de la valorización mediante el PROYECTO DIFUNDE, la revisión de la Lista Europea de Residuos y la participación en la Comisión Estatal (CESA) y Comisiones Autonómicas de Seguimiento del Acuerdo de Valorización Sostenible de los Recursos (CASAS) Además, colabora en la elaboración de estadísticas sectoriales del "Uso sostenible de los recursos" y de la "Situación tecnológica".

Recursos Materiales

A lo largo de 2013 se ha continuado el seguimiento de las diferentes iniciativas europeas en el ámbito de la "Hoja de Ruta para una

Europa Eficiente en el uso de los recursos".

El objetivo es potenciar el reconocimiento del proceso cementero como uno de los aportadores de eficiencia, mediante el reciclado de recursos materiales en la producción de clínker y en la molienda de cemento, entre otros. Además, se busca la reducción de riesgos, incertidumbres legislativas y costes operativos en las concesiones, explotaciones y usos de recursos materiales.

Con este fin, las principales acciones se centran en el seguimiento de las diferentes iniciativas europeas como la "Plataforma Tecnológica sobre Recursos Minerales Sostenibles, la "Cooperación europea sobre Innovación en Materias Primas", y las diferentes propuestas acerca de indicadores de eficiencia en el uso de recursos, tasas de recursos naturales, etc. Además se continúa con la el control de aspectos regulados en las materias primas para la producción de cemento (Cr, Hg, etc.) integrados en el acuerdo de la Unión Europea, la modificación legal para la transformación de avales mineros en seguros de caución para evitar inmovilizados y la iniciativa europea e internacional sobre biodiversidad en minería mediante la elaboración de material técnico para comunicación y normativa.

Normativa sobre residuos

La Comisión 2 ha realizado en sus reuniones de 2013 un seguimiento exhaustivo de los desarrollos de la normativa que regula la producción, gestión y tratamiento de residuos, tanto a nivel estatal, con la

aplicación y desarrollo reglamentario de la Ley 22/2011 de Residuos y suelos contaminados, como a nivel europeo, con la revisión de la política europea de residuos.

La comisión ha debatido y analizado los posicionamientos que desde Oficemen, CEOE y Cembureau se han trasladado a las administraciones sobre esta nueva normativa. En especial se han trabajado temas como:

- el establecimiento de criterios de fin de condición de residuos y subproductos, en particular se han seguido los trabajos que se están desarrollando en Europa para combustibles sólidos recuperados y residuos de incineración
- el impulso de la fiscalidad del vertido las CC.AA, y los criterios de aplicación de la jerarquía de eliminación frente a valorización energética.
 - los borradores del proyecto de Real Decreto de Traslado de Residuos, para preservar el libre movimiento que la normativa europea concede a los residuos destinados a valorización
 - la Orden AAA/661/2013, por la que se modifican los anexos del Real Decreto 1481/2001 de vertederos. Esta Orden Ministerial establece los criterios y procedimientos de admisión de residuos en los vertederos
 - Proyecto RD Traslado de Residuos. El objeto principal del seguimiento es para preservar

la libertad de movimientos que en los términos que establece la Unión Europea.

- La revisión de la Lista Europea de Residuos. Durante 2013 la Comisión Europea ha presentado varias propuestas para definir la peligrosidad de determinados residuos sólidos, que han sido analizadas por la C2 para posicionamiento.
- Revisión de la política europea de residuos. La C2 ha analizado la respuesta a la consulta pública inicial lanzada por la Comisión Europea, y que afectará a la Directiva marco sobre residuos (DMR), la Directiva sobre vertederos y la Directiva de envases..

Medio Ambiente

Esta comisión tiene como objetivos la mejora continua del comportamiento ambiental de las instalaciones de fabricación de cemento, el acompañamiento de la legislación medioambiental con las mejoras técnicas económicamente viables, la mejora de la imagen pública del comportamiento sostenible e innovador del sector, y el posicionamiento estratégico del sector en los aspectos globales ligados al medio ambiente.

Durante el año 2013 esta Comisión centró sus actividades en el seguimiento de la transposición de la Directiva de Emisiones Industriales mediante la Ley 5/2013, de 11 de junio y el Real Decreto 815/2013 de Emisiones Industriales que la desarrolla, junto con las conclusiones de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) para la fabricación de

cemento mediante la publicación de la Decisión 2013/163/UE de 26 de marzo y su aplicación en la actualización y revisión de las Autorizaciones Ambientales Integrales (AAIs), la elaboración de Modelo de Informe de Riesgos Ambientales (MIRAT) de fábricas dentro de los trabajos necesarios en el marco de la normativa de responsabilidad ambiental el seguimiento de novedades en materia de salud ambiental, el desarrollo de la Ley de residuos y suelos contaminados (fin de condición de residuos, subproductos, traslados, compras públicas y fiscalidad de vertido) y en el seguimiento de la revisión de la Directiva de Evaluación de Impacto Ambiental y su adecuación a la legislación nacional.

En el desarrollo del Proyecto IMAGEN (Inventario Medio Ambiente y Gestión Estadística sectorial Nacional) ha tenido especial predominancia este año el desarrollo y actualización de la "Guía de Métodos de Medición y Factores de Emisión del Sector cementero en España" en la que se recogen los factores de emisión propios para el sector cementero calculados en base a mediciones realizadas por el propio sector en los hornos de cemento para el periodo 2007-2011 teniendo en cuenta la realidad de la industria cementera española tanto desde el punto de vista tecnológico como ambiental. Además, continuó con el seguimiento de la revisión de la política europea de calidad del aire, y la nueva estrategia de la UE de Hg en el sector español y su nueva regulación mundial y europea.

Por otra parte, la nueva regulación aprobada por la Comisión Euro-

pea en junio de 2012 mediante el Reglamento 601/2012 de Seguimiento y Notificación de emisiones de GEI, ha introducido cambios, algunos de ellos sustanciales, en la manera en que se venía realizando la monitorización de emisiones de CO₂ en las fábricas de cemento.

Estos cambios han obligado a la actualización de la 'Guía de Monitorización de Emisiones Gases de Efecto Invernadero del Sector Cementero Español' llevada a cabo en el seno de esta Comisión, documento que sirve de marco sectorial a la monitorización de emisiones, con el objetivo principal de ser el documento de referencia de las prácticas de seguimiento y notificación, ofreciendo soluciones concretas a los problemas identificados en la realidad industrial del sector cementero.

La Guía incorpora además dos nuevas propuestas: la primera sobre seguimiento de emisiones procedentes de combustibles derivados de residuos y la segunda, sobre el uso de un factor fijo de la fracción de biomasa de los neumáticos fuera de uso utilizados como combustibles alternativos en fábricas de cemento.

Para todas estas actividades, la comisión contó con el apoyo de cuatro subcomisiones, la de "IPPC² – BAT- AAI", "Emisiones Atmosféricas", que se ocupa de los aspectos técnicos relativos a las mediciones de contaminantes atmosféricos y la de "Monitorización de CO₂", que

² IPPC *Integrated Pollution Prevention and Control*

desarrolla los temas relativos a la monitorización y seguimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero y "Minería" que analiza la situación de las concesiones mineras, la aplicación de nueva normativa sobre ruido y vibraciones y las estrategias de sostenibilidad e innovación sectorial en la explotación de recursos minerales.

Esta comisión, que ha desarrollado sus trabajos bajo la presidencia de D. José María Aracama, representante de varias empresas del Grupo Cementos Portland Valderrivas en la Junta Directiva de Oficemen, ha mantenido 5 reuniones durante 2013. Además, se ha celebrado 1 reunión de la subcomisión de Monitorización.

2.4.3. Comisión "Electricidad"

Resultante de la reestructuración de las Comisiones de Oficemen la que en años anteriores era una Subcomisión pasa a ser una Comisión con entidad propia para la que los objetivos definidos durante 2013 se resumen a continuación:

Impuestos eléctricos: adaptación a los mínimos armonizados por la Directiva Comunitaria

Oficemen presentó en el mes de agosto una propuesta sobre fiscalidad eléctrica al Secretario de Estado de Hacienda (SEH) proponiendo modificar el impuesto eléctrico al mínimo armonizado de la Directiva europea o aplicar exenciones totales o parciales a los sectores que tienen esa posibilidad según el anexo de la Directiva europea.

Atendiendo a esta demanda el SEH propuso una exención del 85% del impuesto para varios sectores, según el anexo de la Directiva, entre los que está el sector cementero. Propuesta introducida en el trámite parlamentario del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales en Materia Medioambiental cuya publicación en el BOE y entrada en vigor podría producirse a finales del 2013. Esta reducción representaría un ahorro de unos 3 €/MWh para el sector.

Reestructuración del sistema eléctrico español: tarifas de acceso y costes regulados

Desde el MINETUR se han adoptando medidas para reducir los costes regulados y que no sigan incrementándose las tarifas para domésticos e industriales. Para ello solicitó apoyo del sector en los medios de comunicación a esa labor del gobierno. La reforma del Sistema Energético debía estar finalizada para finales de Junio de 2013, entendiéndose que la interrumpibilidad es un servicio que mejora la competitividad solicitó recibir las propuestas de los agentes industriales, con el mayor grado de consenso posible.

Desde Oficemen conjuntamente con AEGE (Asociación de Empresas de Gran consumo de Energía) se realizó una propuesta de reforma del sector eléctrico basada en la gestión de la demanda de interrumpibilidad, la contratación bilateral de energía para la industria, los mercados de servicios de ajuste, la reducción de los costes regulados (peajes de accesos y pagos por capacidad), los impuestos al consumo de electricidad y el im-

pacto indirecto del CO₂ en el precio de la electricidad.

Gestión de la demanda de interrumpibilidad

Mantenimiento de la remuneración por la prestación del servicio, eliminación de condiciones técnicas sin valor añadido, mejora de la fiabilidad de los sistemas de comunicación y evolución técnica de los equipos de control.

En la publicación de la Orden Ministerial sobre el Sistema de Gestión de la Demanda de Interrumpibilidad (SGDI) no reconoce modulación ya que sólo permite ofertar potencia consumida en todos los períodos tarifarios. Desde AEGE se propuso la modificación de la OM para permitir subastar como interrumpible la potencia media anual consumida.

Esta Comisión fue presidida por D. Jorge Wagner, vocal de la Junta Directiva de Oficemen en representación de Votorantim Cementos España hasta junio de 2013, siendo sucedido en la presidencia por D. Francisco Zunzunegui, representante del Grupo Cementos Portland Valderrivas en la Junta Directiva de Oficemen.

2.4.4. Comisión "Laboral, Seguridad y Salud"

El análisis de la situación de las cuestiones laborales comunes del sector y el apoyo a la mejora continua ligada a la difusión de la buena imagen sectorial, sin olvidar la necesidad de aplicación de las nuevas normativas, son las principales áreas de trabajo de esta comisión.

Bajo la dirección de D. Antonio Andújar, representante de Cementos Balboa en la Junta Directiva de Oficemen, en las 5 reuniones mantenidas por la comisión (y las 5 de las subcomisiones) se ha realizado un seguimiento y análisis de los temas desarrollados en Cembureau por el WG C "Health and Safety".

Una de las actividades principales de la comisión y las subcomisiones es la relativa al ámbito laboral mediante el desarrollo de una estrategia de posición sobre la Reforma Laboral. Además, en 2013 se ha llevado a cabo con éxito la negociación y firma del "IV Acuerdo Estatal sobre Materias Concretas y Cobertura de Vacíos para el Sector Cementero y del "II Acuerdo para el Uso Sostenible de los Recursos en la industria española del cemento" Por otro lado, las subcomisiones desarrollan temas más específicos que se relacionan a continuación.

Subcomisión "Seguridad y Salud"

Está formada por los directores de seguridad y salud de todas las empresas asociadas a Oficemen, en ella se tratan los temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo y la seguridad de producto. Entre sus principales acciones de 2013 han estado supervisar y participar en el desarrollo de las iniciativas legales a nivel estatal y europeo dentro del marco reglamentario de gestión de las sustancias químicas (Reglamento REACH³) y la aplicación del nuevo sistema de clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas (Reglamento CLP).



En relación con la seguridad de los trabajadores, la subcomisión es responsable de revisar toda la información estadística sectorial de seguridad y salud, elaborar guías y documentos de orientación. También coordina y diseña la posición del sector en todos los foros de seguridad y salud en los que participa Oficemen, como por ejemplo la Comisión nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Otros trabajos destacables de la subcomisión han sido: apoyo en el desarrollo del Plan de Divulgación del "Estudio General de Riesgos del Cemento sobre la Salud" (CHRS), la participación en el Proceso de revisión de la Directiva 2004/37/CE de agentes cancerígenos y mutágenos, análisis de la modificaciones del marco normativo de radiactividad natural.

Subcomisión "Formación"

Está constituida por los responsables de formación de las empresas, entre sus principales cometidos está el analizar las diferentes necesidades formativas para identificar acciones comunes y definir cómo abordarlas de manera conjunta. El objetivo es organizar un oferta de formación a nivel sectorial que sea eficiente, flexible y que optimice las ayudas a las que puedan acceder las empresas.

Como resultado del trabajo desarrollado por la subcomisión, en 2013 se ha ejecutado el Plan de formación interna de Oficemen y el Plan de formación de la Fundación Cema cuyas acciones se detallan en el apartado 2.3.5. del presente documento.

³ Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y los preparados químicos.



El grupo establece la postura oficial en los diferentes foros formativos en los que participa Oficemen, destacando la participación en la Comisión Paritaria de empresas productoras de cemento.

2.4.3. Comisión de “Comunicación Institucional”

La comisión de “Comunicación Institucional” presidida por D. Jaime Ruiz de Haro, representante de Cemex España en la Junta Directiva de Oficemen, se ha reunido en 5 ocasiones en 2013 para coordinar las principales actividades de comunicación de la Agrupación.

En el seno de esta comisión se define el Plan de comunicación de la Agrupación así como los indicadores de seguimiento y valoración que se establecen para evaluar su cumplimiento.

Así, la comisión coordina la estrategia con los medios de comunicación (ruedas de prensa, envío de comunicados, organización de visitas a fábricas de cemento, etc.) y analiza los argumentarios y documentos de posición que se elaboran sobre los temas de interés.

Desde el punto de vista de la comunicación, el año 2013 ha venido marcado por el extraordinario impacto de la crisis en la industria básica española, y en especial en el sector cementero, en el que se han ido sucediendo caídas consecutivas de dos dígitos hasta acumular un descenso total de un 80% en los últimos seis años.

Además, la reforma del sistema eléctrico y la implantación de las



nuevas medidas que han aumentado los costes energéticos de la industria, limitando su capacidad exportadora, han generado un gran número de actuaciones con los medios de comunicación.

En relación a la estrategia de comunicación para la promoción de la recuperación de residuos en fábricas de cemento, durante 2013 y a través de la Fundación Cema, se ha desarrollado una campaña de sensibilización online con la intención de acercar a la sociedad las ventajas que conlleva la valorización de residuos en cementeras.

Así, se han desarrollado varias herramientas online, entre las que destacan una página web específica, www.residuoscomobombustible.com, y un spot que, con un

lenguaje y contenidos diseñados de manera atractiva y sencilla, se ha difundido vía redes sociales y otros medios online. Además, en este capítulo, también podemos incluir el material de comunicación que se ha desarrollado en el marco del proyecto Difunde, que ha sido analizado en el seno de la comisión de Comunicación Institucional.

La promoción de producto y la difusión de las ventajas del uso del hormigón en diferentes soluciones constructivas, también ha generado diferentes notas de prensa a lo largo de 2013.

Por último, cabe destacar que la comisión coordina las actividades propuestas por Cembureau en el ámbito de la comunicación.

2.5. Participación en la Fundación Cema

La Fundación Laboral del Cemento y el Medio Ambiente (Fundación Cema) es una organización paritaria de ámbito estatal y de carácter tripartito, fundada con el objetivo de crear y fomentar una cultura que haga compatible el progreso económico y social con el respeto al medio ambiente y a los recursos naturales, además de garantizar la salud de los trabajadores y los ciudadanos.

La entidad fue constituida a finales del año 2005 bajo el amparo de Oficemen y de los dos sindicatos mayoritarios del sector, FECOMA-CCOO y MCA-UGT, Federación de Industria. Se trata de una iniciativa pionera en Europa, en la que patronal y sindicatos aúnan esfuerzos para trabajar en pos de la sostenibilidad dentro del sector cementero español.

La iniciativa de constituir la Fundación Cema surge del Acuerdo de Valorización Energética, firmado en el año 2004 entre la patronal cementera y los sindicatos para promover esta práctica medioambiental, ya que la industria cementera considera el medio ambiente como una variable estratégica de su gestión y contempla la utilización de residuos como la mejor opción para reducir las emisiones de CO₂.

El primer Acuerdo de Valorización Energética tuvo una duración de cuatro años (2004-2008). Posteriormente, se prorrogó por un año más y en el mes de diciembre de 2010, las tres organizaciones



acordaron la firma de un nuevo Acuerdo para el Uso Sostenible de los Recursos con una vigencia de tres años (2010-2012). En el mes de diciembre de 2013, se llegó a un entendimiento entre las tres organizaciones para la firma del II Acuerdo para el Uso Sostenible de los Recursos, también con una vigencia de tres años (2013-2015).

2.5.1. Funcionamiento interno

Patronato

El gobierno y representación de la Fundación corresponde al Patronato, que ostenta las más amplias facultades para vigilar el cumplimiento de la voluntad fundacional. La presidencia del Patronato de la Fundación recae siempre en

el presidente de Oficemen, contando con dos vicepresidencias que corresponden, una, a la representación de FECOMA-CCOO y otra, a la de MCA-UGT, Federación de Industria.

El Patronato está actualmente compuesto por 28 miembros. Teniendo en cuenta el carácter paritario de la Fundación, la mitad de los mismos son designados por Oficemen, y la otra mitad, con el mismo número de miembros, por MCA-UGT, Federación de Industria y FECOMA-CCOO.

Comisión ejecutiva

En el seno del Patronato y por delegación del mismo, queda constituida una Comisión Ejecutiva paritaria, con funciones de dirección y administración que está forma-



da por 12 miembros. La mitad de los mismos son designados por Oficemen, y la otra mitad, con el mismo número de miembros, por MCA-UGT, Federación de Industria y FECOMA-CCOO.

Comisión Técnica

La Comisión Técnica es el órgano donde se someten a análisis y discusión los informes, estudios y actuaciones técnicas que realiza la Fundación. La Comisión Técnica es paritaria y está compuesta por cuatro representantes de Oficemen y dos representantes de cada organización sindical.

Comisión de Formación

La labor de este grupo es la de prestar apoyo técnico y asesoramiento en todos los planes de formación del sector cementero ejecutados por la Fundación Cema. La Comisión de Formación está compuesta por representantes de las empresas cementeras, de Oficemen y de las organizaciones sindicales.

Durante 2013 la Comisión de Formación se reunió en dos ocasiones, con el objetivo de coordinar la gestión y el desarrollo de las acciones formativas del Plan de Formación Sectorial financiado por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo.

2.5.2. Jornadas

Durante el año 2013, la Fundación Cema ha participado en las siguientes jornadas:

- Apoyo a la Jornada informativa, organizada por Cemex España en el mes de febrero, sobre el proyecto de valorización de residuos en la planta de cemento de Morata de Jalón (Zaragoza).

- En la Conferencia ATEGRUS sobre Bioenergía y Tratamientos Energéticos de Residuos, celebrada en febrero en Madrid dentro del marco de la Feria Genera 2013, la Fundación Cema participó con una ponencia sobre el valor de los residuos como combustible en la industria cementera. Además, se presentaron estudios científicos sobre seguridad y salud relacionados con el uso de residuos como combustible.

- En marzo, la Fundación Cema participó en la jornada "Aprovechamiento energético de residuos" organizada por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid y la Fundación de la Energía. En la ponencia de la Fundación Cema se destacó el proyecto del IDAE "Seguimientos energéticos sectoriales. Sector cemento 2011" que señala el gran potencial del uso de combustibles alternativos en la industria cementera, por el aprovechamiento máximo de su energía y minerales sin generar emisiones adicionales al entorno e implicando un ahorro de gases de efecto invernadero.

- La Fundación Cema participó en las jornadas técnicas Exporecicla 2013, en el marco de la 4ª Feria internacional de recupera-

ción y reciclaje industriales, gestión y valorización de residuos, celebrada en Zaragoza los días 7 y 8 de mayo. La ponencia presentada llevaba por título: "Reciclado y valorización de residuos en la industria cementera en España. CDR el papel de las cementeras".

- La Fundación Cema participó en el XII Congreso Español de Salud Ambiental, celebrado del 12 al 14 de junio en Granada. Al evento asistieron más de 300 congresistas, con un programa centrado en la evaluación del impacto sobre la salud y riesgos ambientales, depuración de aguas residuales y contaminación de ambientes interiores, entre otros temas. La Fundación Cema estuvo presente con un "stand", donde se presentaron las últimas herramientas de difusión realizadas, en especial el documento "Recuperación energética de residuos en fábricas de cemento y salud ambiental" que recopila la mayoría de estudios científicos y técnicos avalados por instituciones del máximo prestigio tanto a nivel nacional como internacional, donde se pone de manifiesto que el uso de combustibles preparados a partir de residuos, no incrementa las emisiones de las fábricas, ni genera riesgos añadidos para la seguridad y salud de las personas, respetando siempre la calidad del producto.

2.5.3. Informes y estudios

La Fundación Cema desarrolla estudios en materia de medio am-

biente, valorización energética y prevención de riesgos laborales en colaboración con Universidades, Institutos Tecnológicos y organizaciones de referencia en estos tres ámbitos.

Estos informes se presentan a la sociedad, con el objeto de que las actuaciones llevadas a cabo por la Fundación, cuenten con el aval de instituciones independientes del máximo prestigio.

Hasta la fecha la Fundación Cema ha realizado doce estudios, los dos últimos durante el año 2013:

1. Valorización de residuos en la industria cementera europea: estudio comparado (Año 2007).
2. Estudio de situación y percepción del sector cementero español en materia de prevención de riesgos laborales (Año 2008).
3. Estudio sobre el reciclado y valorización de residuos en la industria cementera en España (Año 2009).
4. La sustitución de combustibles fósiles en el sector cementero. Oportunidad para reducir el vertido de residuos (Año 2009).
5. Estudio sobre las emisiones y su posible efecto sobre el medio ambiente y la salud en el entorno de plantas cementeras (Año 2009).
6. Guía audiovisual para la prevención de riesgos derivados de la exposición al polvo de los

trabajadores de la industria del cemento (Año 2010).

7. Manual técnico de Restauración de la Biodiversidad en Entornos Calizos (REBECA) (Año 2010).
8. Reciclado y valorización de residuos en la industria cementera en España. Actualización periodo 2007-2009 (Año 2011).
9. Reciclado y valorización de residuos en la industria cementera en España. Actualización año 2010 (Año 2012).
10. Buenas prácticas para la mejora de las condiciones ergonómicas del trabajo en el sector cementero (Año 2012).
11. Reciclado y valorización de residuos en la industria cementera en España. Actualización año 2011 (Año 2013).
12. Identificación de causas y propuesta de medidas preventivas relativas a accidentes e incidentes en el sector cementero (Año 2013).

Todos los estudios están disponibles a través de la página web de la Fundación Cema.

2.5.4. Formación

La formación es una de las grandes apuestas de la Fundación Cema. Su objetivo es el de contribuir a la adquisición de nuevos conocimientos e incrementar la cualificación de los trabajadores, para mejorar la competitividad de las

empresas del sector cementero, garantizando en todo momento la seguridad y salud de los trabajadores del sector.

Los beneficiarios de las actuaciones de la Fundación Cema son los trabajadores incluidos en el ámbito del Acuerdo para el uso sostenible de los recursos, la protección del medio ambiente, la salud de las personas y la mejora de la competitividad del sector cementero español.

Durante el año 2013 se han impartido cursos en materia de seguridad y salud, desarrollo sostenible, mantenimiento y gestión. Todas estas acciones formativas, al estar financiadas por la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE), han sido de carácter gratuito para todos los trabajadores del sector.

Cabe destacar, que desde el año 2006, cerca de 4.500 trabajadores se han beneficiado de los cursos de formación organizados por la Fundación Cema.



2.6. Participación en Cembureau

Oficemen ha continuado participando de forma activa en los diferentes órganos ejecutivos y grupos de trabajo en los que se organiza la Asociación europea del cemento, Cembureau durante 2013 en los temas que se analizan y desarrollan en el ámbito de cada uno de ellos.

2.6.1. Working Group A (WGA): "Climate change & Energy"

Durante el 2013, la Comisión Europea ha publicado una serie de comunicaciones y consultas en materia de cambio climático y energía en relación a posibles modificaciones estructurales del ETS, sobre el establecimiento de nuevos objetivos en materia de energía y clima, como se va a fundamentar la "construcción" de un acuerdo internacional en el año 2015, así como en tecnologías de vanguardia, entre otras la captura y el almacenamiento de carbono.

La industria del cemento, es una industria intensiva en energía y por lo tanto sufre una falta de competitividad, causada por varios factores entre los que se encuentran la incertidumbre regulatoria con cambios en legislación aprobada recientemente, el aumento de precios de la energía y la ausencia de un acuerdo internacional que ofrezca igualdad de condiciones en el marco internacional de las políticas de cambio climático y ambientales.

Todos estos factores dificultan el desarrollo de actividades e inver-

siones a largo plazo en Europa, que puedan generar empleo y bienestar.

Los miembros de este grupo realizan un seguimiento exhaustivo de las novedades legislativas y regulatorias en la UE referentes a la política energética y el cambio climático en relación con la industria europea del cemento. Además, se trabaja con el objetivo de asegurar la transparencia para el control de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). El principio rector ha sido el mantenimiento de una producción competitiva de clínker y cemento en Europa.

Así, las principales prioridades del WGA durante el 2013 han sido: la revisión de la lista de sectores considerados «carbon leakage», la elaboración de la hoja de ruta del sector, la revisión de la Política europea de Cambio Climático (backloading, reforma estructural del ETS y marco para las políticas de clima y energía en 2030) y los precios de la energía.

Revisión de la lista sectores Carbon Leakage

La industria del cemento es, obviamente, un sector en riesgo de fuga de carbono como se demostró en la evaluación que llevó a cabo la Comisión Europea en el 2009, así como en muchos otros estudios recientes.

La asignación gratuita para sectores en riesgo de deslocalización es uno de los requisitos necesarios

para conservar su competitividad en un entorno internacional.

La revisión de la lista de sectores expuestos a fuga de carbono es una prioridad clave para Cembureau y en 2013 la tarea principal llevada a cabo en el WGA de CEMBUREAU, ha sido el desarrollo de análisis y estudios que garanticen la continuidad de la industria del cemento en la lista de sectores expuestos al riesgo de fuga de carbono, una lista que es objeto de revisión en 2014, es decir, tan sólo 2 años después del inicio del tercer período de comercio EU-ETS.

Hoja de ruta del sector para una economía baja en carbono 2050

El WGA ha continuado trabajando en la elaboración de la Hoja de Ruta del sector y la comunicación de los resultados ha sido una actividad principal dentro Cembureau durante 2013. A mediados del 2013 se ha publicado la Hoja de Ruta del sector que explora diferentes vías para lograr una reducción sustancial de las emisiones de CO₂ de aquí a 2050 en comparación con el nivel de 1990.

La adopción, entre otras, de nuevas normas de construcción es fundamental para adaptarse al cambio climático. La industria del cemento es líder en la investigación y desarrollo de nuevas tecnologías en productos relacionados con el hormigón. El hormigón, material basado en el cemento, debe desempeñar un papel fundamental a la hora de ayudar a la

sociedad a adaptarse y afrontar el impacto del cambio climático de forma asequible.

A través de la innovación de los productos de hormigón, la contribución de la industria cementera a una economía baja en carbono en 2050 irá más allá de la reducción en las emisiones de la fabricación de cemento.

Revisión de la política europea de cambio climático

Las industrias de la UE están funcionando en el marco de políticas de cambio climático y ambientales más exigentes, en comparación con el resto del mundo y al mismo tiempo están expuestas a la competencia internacional. Esta exposición de las industrias de la UE a economías que compiten sin limitaciones comparables de emisiones de gases de efecto invernadero no ha disminuido en absoluto.

El WGA trabaja sobre el futuro diseño de la legislación sobre cambio climático después de 2020, tomando como partida la legislación que ha funcionado y la que no, bajo el actual régimen de comercio de derechos de emisión (ETS). Además, analiza los principales parámetros para definir un marco regulatorio estable que consiga los objetivos sobre el cambio climático establecidos, impulse la innovación y el desarrollo tecnológico, a la vez que mantenga la competitividad del sector.

En materia de energía

Dado que la energía y el cambio climático están intrínsecamente

unidos, Cembureau ha continuado con el seguimiento de las políticas de clima, energía y eficiencia de los recursos para trabajar en una integración de la política industrial europea.

No solo la incertidumbre regulatoria sobre la legislación de cambio climático afecta a la competitividad en nuestra industria, sino también los elevados precios energéticos comparados con el resto del mundo.

Según estas áreas, se han creado dentro del WGA diferentes grupos de trabajo:

- Carbon Leakage
- 2050 Low Carbon Economy Roadmap
- Ad Hoc Group ETS Future
- CEN/TC 264-WG33 Mirror Group
- Oficemen ha participado en las once reuniones del WGA y sus grupos de trabajo celebradas durante 2013.

2.6.2. Working Group B (WGB) "Resources & Processes"

Este grupo de trabajo se ocupa de los desarrollos legislativos y reglamentarios de la UE que afectan a la disponibilidad a largo plazo y el uso de todos los recursos materiales y energéticos (convencionales y alternativos) para la producción de clínker y cemento, así como de todos los aspectos de la fabricación del cemento, incluyendo la eficiencia energética y el desempeño ambiental de las instalaciones.

El principio rector es el desarrollo sostenible de la sociedad y en par-

ticular de la industria europea del cemento. Sus principales prioridades para el 2013 fueron: la eficiencia en los recursos (indicadores e impuestos), resaltar la posición del co-procesado en las nuevas políticas de la UE y, el seguimiento de todas las cuestiones relacionadas con el fin de condición de residuo (criterios estrictos y armonizados para el establecimiento del fin de la condición de residuo; movimiento transfronterizo de los residuos que han dejado de serlo), de la implementación de la Directiva Marco de Residuos (objetivos de gestión de residuos), y la revisión de la política de Calidad del Aire en Europa.

La eficiencia en los recursos

El objetivo del WGB en este campo ha sido vigilar y participar en las iniciativas de la Comisión Europea en relación con la eficiencia de los recursos y el acceso a los mismos para salvaguardar la disponibilidad y competitividad del uso de materias primas y combustibles para la industria del cemento en Europa.

A lo largo de 2013 se ha continuado el seguimiento de las diferentes iniciativas europeas en el ámbito de la "Hoja de Ruta para una Europa Eficiente en el uso de los recursos". Con este fin, se han evaluado las acciones comprendidas en iniciativas como la "Plataforma Tecnológica sobre Recursos Minerales Sostenibles, la "Cooperación europea sobre Innovación en Materias Primas", y las diferentes propuestas acerca de indicadores de eficiencia en el uso de recursos. De especial preocupación ha sido en 2013 la variedad de iniciativas



acerca de una imposición sobre el uso de recursos naturales, que ha provocado la presentación de un papel de posición de Cembureau, conjuntamente con otras asociaciones aliadas en la denominada "Plataforma de industrias minerales no energéticas" (NEEIP)

Revisión de la normativa europea sobre residuos

Durante 2013 se ha trabajado en el seno del WGB en remitir a la Comisión Europea el posicionamiento de la industria acerca de:

- Revisión de la Lista Europea de Residuos. La Comisión Europea ha presentado varias propuestas para definir la peligrosidad de determinados residuos sólidos.
- Revisión de la política europea de residuos. La Comisión Europea ha lanzado a consulta pública inicial la revisión de objetivos de la Directiva marco sobre residuos (DMR), la Directiva sobre vertederos y la Directiva de envases.

Resaltar la posición del co-procesado en las nuevas políticas de la UE

Con el objetivo de garantizar el posicionamiento del co-procesamiento en las nuevas políticas de la UE, el WGB realiza un seguimiento de las iniciativas de la Comisión Europea específicamente relacionadas con los residuos (como p.ej., criterios de fin de condición de residuo) y su utilización. Con ello, se pretende salvaguardar la disponibilidad a largo plazo y el uso competitivo de los residuos

para la industria del cemento en Europa y promover el uso de flujos de residuos como alternativa al uso de materias primas naturales y combustibles tradicionales.

Desempeño ambiental de las instalaciones

El WGB también ha supervisado las iniciativas de la CE en relación con la fabricación de cemento, incluyendo los impactos ambientales, la calidad del aire, la monitorización de emisiones la eficiencia energética, y las autorizaciones ambientales.

Durante el Año Europeo de la Calidad del Aire, CEMBUREAU ha sido un participante activo en las negociaciones sobre el acuerdo internacional sobre el mercurio, mediante el establecimiento de un partnership con el auspicio del WBCSD CSI. En el marco de esta asociación, CEMBUREAU pretende colaborar con los países participantes hacia la reducción de las emisiones de mercurio en la industria del cemento con el fin de garantizar la correcta aplicación del acuerdo mediante el desarrollo de Mejores Técnicas Disponibles (MTD) y Mejores Prácticas Ambientales (MPA). Por otra parte se han supervisado las iniciativas de la Comisión Europea en relación con la biodiversidad, con el objetivo de elaborar y poner en marcha las medidas necesarias que promuevan la labor realizada por la industria del cemento en este ámbito. Además, se ha impulsado la participación del sector en diversas iniciativas de biodiversidad de la UE e internacionales, tanto desde el punto de vista técnico como de comunicación.

Este Working Group está compuesto por los siguientes grupos de trabajo:

- Biodiversity
- BREF Revision
- Waste
- Resource Efficiency & Fiscal Issues

Oficemen ha asistido y participado activamente en las 12 reuniones celebradas en 2013 sus grupos de trabajo.

2.6.3. Working Group (WGC): "Health and Safety"

Los miembros de este grupo se ocupan principalmente de las cuestiones relativas a la seguridad y salud de trabajadores, usuarios y vecinos de las fábricas.

A lo largo de 2013 se han mantenido seis reuniones del WGC y sus grupos de trabajo en las que se trataron los temas que se detallan a continuación:

- Finalización de la tercera y última fase del "Estudio prospectivo de exposición y la función pulmonar de trabajadores del cemento" que forma parte del "Estudio general de Riesgos del Cemento sobre la Salud" (CHRS)
- Diseño y elaboración de los materiales del plan de divulgación del CHRS
- Seguimiento de la aplicación del Reglamento (CE) nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las

sustancias y mezclas químicas REACH en los diferentes estados miembro, con una especial atención a las propuestas de inclusión de nuevas sustancias en la lista de autorización .

- Aplicación del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP):
- Evaluación y análisis de los cambios necesarios en los sacos de cemento que tendrá que afrontar el sector para adaptarse al sistema de etiquetado y clasificación.
- Actualización de la notificación de la clasificación y etiquetado del clínker a la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA)
- Difusión y traducción de los modelos europeos de fichas de datos del cemento y del clínker que incorporan su clasificación según el Reglamento CLP, y adaptados al Reglamento 453/2010 que modifica el anexo II del REACH "Requisitos para la elaboración de las fichas de seguridad" y que incorpora la nueva información disponible gracias al registro REACH del "flue dust".
- Recopilación y análisis de los indicadores estadísticos de seguridad del sector a nivel europeo.
- Sílice cristalina respirable: participación en el proceso de revisión de la Directiva 2004/37/CE del Parlamento Europeo y del



Consejo de 29 de abril de 2004 relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos en el trabajo.

- Seguimiento del proceso de revisión de la Directiva 2013/59/Euratom, por la que se establecen normas de seguridad básicas para la protección contra los peligros derivados de la exposición a radiaciones ionizantes

Algunas de las áreas anteriormente citadas han sido analizadas por los diferentes grupos de trabajo:

- Comprehensive Risk Study
- Crystalline Silica
- Reach - SDS - C&L - RCS

2.6.4. "Communications Advisory Group"

Este grupo de trabajo actúa como soporte a las acciones de comunicación que se llevan a cabo desde Cembureau.

Durante el año 2013 se llevó a cabo la elaboración del plan de comunicación del "Estudio General de Riesgos del Cemento sobre la Salud (CHRS).



RELACIONES INSTITUCIONALES

Las relaciones institucionales mantenidas por Oficemen, con todos los interlocutores afines, tienen como objetivo fundamental lograr sinergias entre organizaciones que persiguen fines comunes.

Por ello, Oficemen colabora con numerosas entidades del sector y relacionadas con la industria cementera, a nivel nacional e internacional, al tiempo que participa en diferentes foros en los que comparte sus experiencias. Igualmente, la Agrupación coopera con los órganos de la Administración con el fin de aportar sus conocimientos y dar a conocer la opinión de la industria respecto a las cuestiones que le afectan.

3.1. Instituciones nacionales a las que pertenece Oficemen

Con el fin de representar los intereses del sector, Oficemen participa en diversas entidades españolas para favorecer el desarrollo de la industria cementera del país.

Fundación Laboral del Cemento y el Medio Ambiente (Fundación Cema)

La Fundación Laboral del Cemento y el Medio Ambiente (Cema) es

una entidad paritaria, de carácter tripartito y sin ánimo de lucro, cuya finalidad primordial es crear un marco de relaciones estables y justas en beneficio de los trabajadores y empresas, especialmente en lo relativo a la valorización energética, la salud laboral y el medio ambiente.

Oficemen forma parte de su patronato, junto con las organizaciones sindicales FECOMA-CC.OO. y MCA-UGT, Federación de Industria, con el fin de favorecer la relación entre la empresa del sector y sus trabajadores en pro del desarrollo de la industria.

Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción (CEPCO)

El objetivo de la Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción (CEPCO) es servir de foro para abordar conjuntamente los problemas de los sectores miembro frente a las administraciones nacionales y europeas.

Como representante de los fabricantes del principal material de construcción, el cemento, Oficemen forma parte de esta organización y coopera en numerosas

ocasiones con las iniciativas que desarrolla.

Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

La CEOE es una institución sin ánimo de lucro cuya misión es la defensa de los intereses de la empresa y, como tal, ejerce de interlocutor ante las administraciones públicas y otros representantes políticos y sociales. Agrupa, con carácter voluntario, a 225 organizaciones empresariales, entre las que se encuentra Oficemen.

Oficemen participan activamente en los órganos de gobierno de la CEOE (Asamblea, Junta Directiva, Comité Ejecutivo y el Consejo de Acción Social Empresarial) así como en sus múltiples grupos de trabajo, entre los que destaca la Comisión de "Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente" cuya vicepresidencia ostenta el director industrial de la Agrupación.

Las comisiones de CEOE en las que participan representantes de Oficemen son:

- Comisión de Infraestructuras y Urbanismo
- Comisión de I+d+i
- Consejo del Mar
- Consejo del Transporte y la Logística
- Comisión de Concesiones y Servicios
- Comité Edificación Residencial
- Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente:
 - Grupo de trabajo Comercio de emisiones
 - Grupo de trabajo REACH
 - Grupo de trabajo COPs
 - Grupo de trabajo Residuos.

- Grupo de trabajo Envases
- Grupo de trabajo PCBs.
- Grupo de trabajo SCP (Producción y consumo sostenibles).
- Grupo de trabajo IPPC.
- Grupo de trabajo Calidad del aire.Grupo de trabajo COVs
- Grupo de trabajo Gases Fluorados.Grupo de trabajo Responsabilidad medioambiental
- Grupo de trabajo Huella de carbono
- Comisión de Energía
- Consejo de Industria:
 - Grupo de trabajo Competitividad Industrial
- Comisión Economía y Política Financiera
- Comisión de Diálogo Social
- Comisión de la Unión Europea
- Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación
- Comisión de Seguridad Social, Formación y Prevención de Riesgos y Mutuas
 - Grupo de trabajo de Formación
 - Grupo de trabajo PRL
 - Grupo de trabajo VLA
- Comisión Fiscal
- Comisión de Responsabilidad Social Empresarial
- Grupo de Actividad Sector Privado
- Grupo Smart Cities

Confederación Nacional de la Construcción (CNC)

Oficemen participa en las actividades de la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), institución que agrupa a la gran mayoría de las organizaciones empresariales del sector construcción en España. Su principal objetivo es la representación del sector ante

los poderes públicos y otros entes nacionales e internacionales, públicos o privados.

Además, lleva a cabo numerosos informes, jornadas, conferencias y cursos sobre temas de actualidad relacionados con el sector.

Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE)

Oficemen forma parte del Comité Ejecutivo y de los grupos de trabajo "Estatutos", "Técnico" y de "Comunicación" de la Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE), entidad que engloba a empresas que consumen el 15% del total de la energía eléctrica y el 10% del gas natural.

En sus grupos de trabajo se analizan los temas de interés, tales como la situación de las regulaciones sobre las tarifas de acceso, la gestión de la demanda y futuro del sistema eléctrico español, temas que durante 2013 han requerido de un gran esfuerzo por parte de sus miembros para defender los intereses de la industria ante la Administración.

Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR)

Otra organización en la que Oficemen colabora de forma activa es la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), participando, además de en su Junta Directiva y en su Comisión Permanente, en los comités técnicos de diferentes áreas que se detallan a continuación:

- Área de Sostenibilidad: Oficemen es miembro del CTN 41



“Construcción”, el CTN 198 “Sostenibilidad en la construcción”, el SC1 “Edificación” y el SC3 “Materiales y productos”.

- Área de Medio Ambiente: como miembro del CTN 77 “Medio ambiente” y el CTN 150 “Gestión ambiental”.
- Área de Cambio Climático: como miembro del CTN 216 “Energías renovables, cambio climático y eficiencia energética” y su GT2 “Cambio climático”.
- Área de Recursos Materiales y Energéticos: como miembro del CTN 301 “Combustibles sólidos recuperados”, del CTN 164 “Biocombustibles sólidos”, del CTN 22 “Minería y Explosivos” y del SC3 “Gestión minera sostenible”.
- Área de Seguridad y Salud: la Agrupación es miembro del CTN 80 SC6 “Sustancias reguladas y aspectos medioambientales”.

Además, desde julio de 2012, el director general de Oficemen, Aniceto Zaragoza, es vicepresidente de AENOR.

Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP)

La Asociación Nacional Española de Fabricantes de Hormigón Preparado (ANEFHOP) sirve de interlocutor y representación de sus empresas miembro ante las diferentes administraciones y otras organizaciones. Además, es miembro de la Plataforma Tecnológica Española de Hormigón cuya presidencia ostenta Oficemen. Dada la intrínseca relación entre el cemento y el hormigón, Oficemen mantiene una estrecha colaboración con esta Asociación.

Confederación de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales (COMINROC)

La Confederación de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales (Cominroc) agrupa a seis sectores de la industria extractiva, áridos, cales, cementos, minerales industriales, roca ornamental y yesos, representados por sus respectivas asociaciones como es el caso de Oficemen para la industria del cemento.

Así, la Confederación se confirma como el principal interlocutor de la Administración Central del Estado y, especialmente, del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, en todo lo concerniente a la industria extractiva, para la que propugna valores modernos, técnicamente rigurosos y acordes con el desarrollo sostenible.

Asociación de la Plataforma Tecnológica Española del CO₂ (PTECO₂)

Oficemen desempeña la Secretaría técnica de la Plataforma Tecnológica Española del CO₂ (PTECO₂) desde 2010, una iniciativa promovida por el sector privado, centros de investigación y universidades españolas. Está parcialmente financiada por el Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) y aúna representantes de este ministerio, así como de los ministerios de Industria, Energía y Turismo (MINETUR) y Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA).

El fin de esta plataforma es abordar un desarrollo tecnológico en España que contribuya a disminuir

el impacto ambiental, social y económico derivado de las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país.

Asociación Española del CO₂ (AECO₂)

La Asociación Española del CO₂ (AECO₂) es una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica, siendo uno de sus fines fundacionales el de asumir las actividades complementarias y de apoyo a la PTECO₂. Su misión es contribuir a la disminución de las emisiones de CO₂ en España, para lo que desarrolla actividades enfocadas a la mejora de la eficiencia energética y al desarrollo de tecnologías de captura, transporte, almacenamiento y uso del CO₂ y a su implantación en la industria.

Plataforma Tecnológica Española del Hormigón (PTEH)

La Plataforma Tecnológica Española del Hormigón tiene por objeto difundir la tecnología del hormigón, las características de este material y la evolución de las mismas para satisfacer la demanda social y los requisitos reglamentarios, así como desarrollar los proyectos de I+D+i necesarios para ello. Oficemen forma parte de esta entidad colaborando en las acciones de investigación, difusión y promoción que se realizan. Además, ostenta la presidencia de la misma.

Asociación Española de la Carretera (AEC)

La Asociación Española de la Carretera (AEC) trabaja en la defensa y promoción de las carreteras

con el objetivo de conseguir una red viaria más segura y de mayor calidad. Oficemen colabora con la AEC en numerosas actividades de carácter técnico y de formación con el fin de impulsar los pavimentos de hormigón como solución segura y respetuosa con el medio ambiente.

Asociación Técnica de la Carretera (ATC)

Oficemen es socio de la ATC-AIP-CR, asociación sin fines lucrativos cuyo objetivo es constituir un foro neutral, objetivo e independiente, en el que las administraciones de carreteras de los distintos ámbitos territoriales, los organismos y entidades públicas y privadas, las empresas y los técnicos interesados a título individual en las carreteras en España, puedan debatir sobre todos los problemas técnicos, económicos y sociales relacionados con las carreteras y la circulación viaria.

Plataforma Tecnológica Española de la Carretera (PTC)

Oficemen es socio de la Plataforma Tecnológica Española de la Carretera (PTC), un foro de encuentro para todos los agentes que tienen un papel relevante en el fomento del empleo, la competitividad y el crecimiento en el sector de las infraestructuras viarias en España.

Asociación Nacional Técnica de Estabilizados de Suelos y Reciclado de Firmes (ANTER)

ANTER fue constituida como asociación técnica, sin ánimo de lucro, con el propósito de promover el desarrollo de la industria e inge-



niería de la estabilización de suelos y el reciclado de firmes.

Es un foro de diálogo y encuentro de los profesionales de este sector que apuesta por la evolución técnico-normativa y trabaja para mejorar la implantación de la misma. Oficemen colabora con ANTER en la difusión de las ventajas que esta técnica aporta a la sostenibilidad de las carreteras.

Asociación Científico-Técnica del Hormigón Estructural (Ache)

La Asociación Científico-técnica del Hormigón Estructural (Ache) es una agrupación con carácter no lucrativo, formada por técnicos interesados en el campo de las estructuras de hormigón.

Oficemen coopera con esta entidad con el fin de apoyar su objetivo principal: impulsar cualquier avance en torno al hormigón estructural, ya sea científico, técnico, económico, estético, etc., y servir de cauce para la participación es-

pañola en asociaciones similares de ámbito internacional.

Fundación Eduardo Torroja

La Fundación Eduardo Torroja fue creada en el año 2004, con la participación de Oficemen, para la promoción de la investigación en el sector de la construcción, así como para difundir la obra de Eduardo Torroja. Tiene su sede en el Instituto de Ciencias de la Construcción Eduardo Torroja y su propósito es fomentar el debate y reflexión sobre el arte y las técnicas de la construcción.

Asociación de Miembros del Instituto Eduardo Torroja

La Asociación de Miembros del Instituto Eduardo Torroja agrupa a miembros de la Administración pública, colegios profesionales, asociaciones y empresas relacionadas con la construcción, la edificación y las obras públicas, así como distintas personalidades relevantes del sector.



Oficemen participa en sus actividades a través de los grupos de trabajo existentes.

Foro de la Industria Nuclear Española

Oficemen es socio adherido del Foro de la Industria Nuclear Española, asociación de carácter civil que agrupa a las empresas españolas relacionadas con los usos pacíficos de la energía nuclear. Uno de sus principales objetivos es potenciar la imagen pública de la energía nuclear, ofreciendo publicaciones, documentación e información objetiva y puntual sobre la realidad del sector.

3.2. Instituciones internacionales a las que pertenece Oficemen

Al igual que en el ámbito nacional, Oficemen forma parte de diversas entidades internacionales en las que ofrece su experiencia y conocimiento como representante del sector cementero español.

Asociación europea del cemento (Cembureau)

La Asociación europea del cemento (Cembureau) es una institución que engloba a la industria cementera de la UE y su principal objetivo es favorecer los intereses de sus miembros mediante una representación activa en el ámbito europeo e internacional.

Oficemen, que forma parte de esta Asociación, participa activamente en sus grupos de trabajo defendiendo los intereses de la industria española, colabora en las

acciones que se proponen y difunde entre sus empresas asociadas los informes, estudios y actividades realizadas.

Federación Interamericana del Cemento (Ficem-Apcac)

La Federación Interamericana del Cemento (Ficem-Apcac) es una institución independiente que reúne y representa a la gran mayoría de las empresas e institutos de la industria del cemento de la región interamericana. Oficemen forma parte en sus grupos de trabajo con el fin de promover el conocimiento del cemento y sus aplicaciones.

Asociación Europea de Pavimentos de Hormigón (Eupave)

Oficemen forman parte de la Asociación Europea de Pavimentos de Hormigón (Eupave) cuyo fin es el estudio y la promoción de todas las soluciones que el cemento y hormigón ofrecen a las infraestructuras de transporte, especialmente a las carreteras, en particular los pavimentos, y sus beneficios para la seguridad vial. Estos estudios se centran en asuntos como la contribución de los pavimentos de hormigón a la sostenibilidad de la red de tramos de transportes pesados o los pavimentos urbanos de hormigón.

3.3. Instituciones nacionales con las que colabora Oficemen

Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA)

El Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones (IECA) es una entidad privada de carácter técnico

dedicada al estudio, asesoramiento y difusión de los conocimientos y tecnologías relativas al cemento, al hormigón y a sus productos derivados. Oficemen colabora con esta organización para promover la calidad del cemento y la innovación, además de difundir las ventajas del uso de este material y sus aplicaciones finales.

Agrupación de Fabricantes de Cemento de Andalucía (AFCA)

La Agrupación de Fabricantes de Cemento de Andalucía (AFCA) es una organización empresarial, sin ánimo de lucro, formada por las empresas fabricantes de cemento, con producción propia de clínker, cuyas fábricas se ubican en esta comunidad autónoma. Oficemen y AFCA fomentan las iniciativas que se desarrollan en las fábricas andaluzas, favoreciendo la organización de jornadas y la difusión de información.

Agrupación de Fabricantes de Cemento de Cataluña (AFCC)

La Agrupación de Fabricantes de Cemento de Cataluña (AFCC) es una asociación empresarial sin ánimo de lucro, de carácter técnico, que agrupa a las cuatro empresas que producen cemento en Cataluña.

Oficemen y AFCC trabajan conjuntamente para la prestación de asesoría técnica interna y externa, la realización de campañas de difusión y promoción, la elaboración de estudios sobre el sector y sus productos, la organización de jornadas técnicas y la difusión del conocimiento sobre el cemento y su correcto uso.

Fundación Laboral Andaluza del Cemento y el Medio Ambiente (Flacema)

La Fundación Laboral Andaluza del Cemento y el Medio Ambiente (Flacema) es una institución paritaria sin ánimo de lucro, que promueve la creación de una cultura que haga compatible el progreso económico y social con el respeto al medio ambiente y a los recursos naturales, garantizando el desarrollo del sector cementero andaluz. La colaboración entre Flacema, la Fundación Cema y Oficemen es habitual con el fin de coordinar y apoyar las actividades de estas instituciones.

3.4. Instituciones relacionadas con Oficemen

Con el fin de favorecer la mejora y la calidad del cemento y su puesta en obra, existen diversas entidades con las que Oficemen trabaja asiduamente para promocionar las distintas aplicaciones del cemento.

Además, en el ámbito industrial, colabora con otras asociaciones con el objetivo común de defender los intereses de la industria española para conseguir que sea competitiva frente a terceros países.

Alianza por la competitividad de la industria española

La Alianza por la Competitividad de la Industria Española representa a los sectores industriales estratégicos para el desarrollo de la economía y el empleo en España. Las asociaciones que forman parte

de la Alianza, ANFAC, AOP, ASPAPEL, FEIQUE, UNESID y Oficemen, generan un tercio del Producto Industrial Bruto y 1,7 millones de empleos directos, indirectos e inducidos.

Durante 2013, los miembros de la Alianza han intensificado las relaciones institucionales con la Administración y el Gobierno con el objetivo de transmitir la delicada situación de la industria española en un contexto internacional cada día más competitivo y solicitar el apoyo de las instituciones públicas en temas relevantes como el mercado eléctrico, cambio climático, regulación, etc.

Asociación Nacional de Prefabricados y Derivados del Cemento (ANDECE)

La Asociación Nacional de Prefabricados y Derivados del Cemento (ANDECE) es representante de los fabricantes de estos materiales y sus principales objetivos son el fomento de la investigación y el desarrollo de tecnologías en el campo de la prefabricación. Oficemen apoya a ANDECE para fomentar el desarrollo y la promoción de sus productos.

Asociación Nacional de Fabricantes de Aditivos para Hormigón y Mortero (ANFAH)

La Asociación Nacional de Fabricantes de Aditivos para Hormigón y Mortero (ANFAH) es una entidad profesional, sin ánimo de lucro, que engloba a todos los fabricantes de productos químicos que se utilizan en el tratamiento de los hormigones y morteros aplicados en construcción.

Oficemen coopera con esta asociación para difundir las novedades, la normativa vigente y todos los aspectos técnicos relacionados con esta industria.

Asociación Nacional de Fabricantes de Mortero (AFAM)

La Asociación Nacional de Fabricantes de Mortero (AFAM) está constituida por empresas dedicadas a la producción y distribución de mortero industrial seco, a granel y ensacado de todo el país.

El cemento es el producto principal para la fabricación de estos materiales, por lo que existe una relación estrecha entre esta asociación y Oficemen, cooperando ambas en el intercambio y difusión de información, organizando y participando en jornadas técnicas y manteniendo contactos periódicos con el fin de aunar esfuerzos.

Asociación Nacional de Empresarios Fabricantes de Áridos (ANEFA)

ANEFA representa los intereses del sector de la explotación de áridos. Lleva a cabo numerosas actividades entre las que se destacan la organización de congresos, jornadas, publicaciones y otras acciones de difusión en las que, en ocasiones, ha participado Oficemen, puesto que esta actividad forma parte del proceso de fabricación del cemento.

Asociación de Reparación, Refuerzo y Protección del Hormigón (ARPHO)

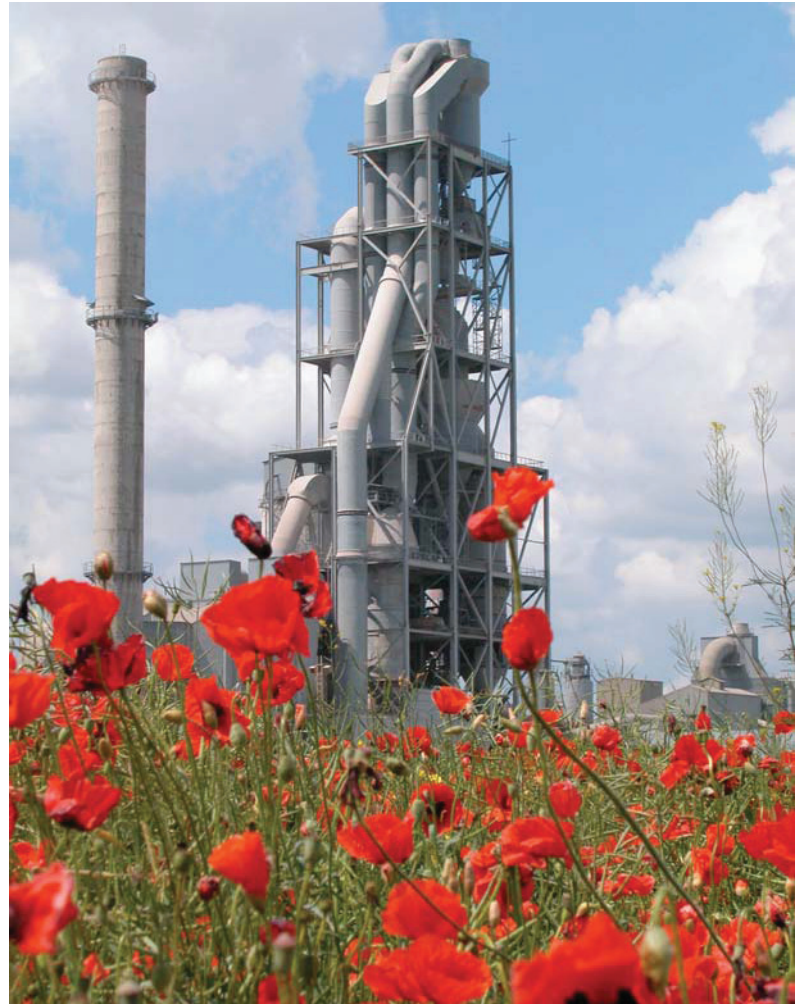
Esta asociación tiene como objetivo promover la actividad em-



presarial referida a la correcta reparación, refuerzo y protección del hormigón, en edificaciones y estructuras, exigiendo los máximos niveles de seguridad, calidad e integridad. Para ello organiza actividades, procura asesoramiento y formación en materia de prevención de riesgos laborales y de normativa de la reparación, refuerzo y protección del hormigón.

Asociación Nacional de Fabricantes de Barreras de Hormigón (ANFABAH)

ANFABAH es una asociación sin ánimo de lucro que desde su fundación trabaja con el objetivo de promocionar el concepto de seguridad vial, divulgar sus atributos y fomentar el uso de las soluciones de hormigón para sistemas de contención de vehículos, velando por la rigurosidad en el cumplimiento de la normativa existente. Oficemen colabora con esta asociación para promover el uso de las barreras de hormigón en nuestro país.



3.5. Otras instituciones de interés

Oficemen tiene numerosas entidades hermanas en el ámbito internacional.

Así, por ejemplo, mantiene una relación sólida y continua con la patronal del sector en Portugal -Asociación Técnica de la Industria del Cemento (ATIC)-; con la Asociación Técnica de Ligantes Hidráulicos (ATILH), que representa en Francia a los fabricantes de estos materiales; con la Asociación Italiana Técnico Económica del Cemento (AI-

TEC) y la asociación alemana de la industria del cemento (VDZ), de la que forman parte los productores de cemento de estos países; para aunar esfuerzos en beneficio de la industria cementera europea.

3.6. Administraciones nacionales y europeas

Como patronal del sector cementero, Oficemen es el interlocutor ante los órganos de la Administración para elevar a los mismos las iniciativas y aspiraciones en

defensa de los intereses de la industria.

Por este motivo, los representantes de la Agrupación mantienen contactos periódicos con miembros de las distintas administraciones, al tiempo que participan en algunas de las comisiones de trabajo existentes en los diferentes ministerios con el fin de aportar su experiencia y conocimientos en los asuntos de interés del sector. Asimismo, ofrece su contribución en la UE, colaborando con el Parlamento Europeo.



4.

ACUERDOS Y CONVENIOS

Con el propósito de favorecer el desarrollo del sector y reforzar su compromiso con la sostenibilidad, Oficemen apuesta por la colaboración intersectorial como instrumento más adecuado para abordar materias de interés común, como puede ser la minimización de la generación de residuos aprovechando al máximo sus posibilidades en los procesos industriales o potenciando la investigación y el desarrollo de tecnologías que permitan capturar y almacenar CO₂ en el futuro, entre otras.

El Acuerdo para el uso sostenible de los recursos, la protección del medio ambiente, la salud de las personas y la competitividad del sector cementero español

Por medio de la Resolución de 24 de enero de 2005, de la Dirección General de Trabajo, se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Acuerdo para la Valorización Energética en la Industria Española del Cemento, suscrito por la patronal cementera Oficemen y los sindicatos mayoritarios del sector, FECOMA-CCOO y MCA-UGT, Federación de Industria.

Según lo recogido en el Artículo 21 del Acuerdo, la vigencia del mismo se extendía hasta el 31 de diciembre del 2008. Con fecha 11

de diciembre de 2008, se acordó por parte de las tres organizaciones una prórroga del mismo hasta el 31 de diciembre de 2009, para con posterioridad iniciar otro proceso negociador global del Acuerdo de Valorización, junto con el Acuerdo de cobertura de vacíos y materias concretas del sector cementero español.

En el mes de diciembre del año 2010, se firmó por parte de las tres organizaciones un nuevo Acuerdo para el uso sostenible de los recursos, la protección del medio ambiente, la salud de las personas y la mejora de la competitividad del sector cementero español. Este Acuerdo estuvo vigente desde el 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2012.

El nuevo proceso de negociación ha permitido que a finales del año 2013 se llegase a un entendimiento entre las tres organizaciones (rubricado en los primeros días del año 2014), concretado en la firma del II Acuerdo para el uso sostenible de los recursos, la protección del medio ambiente, la salud de las personas y la mejora de la competitividad del sector cementero español, que da soporte a la Fundación Cema y el IV Acuerdo estatal sobre materias concretas y cobertura de vacíos del sector.

El Acuerdo refleja que el sector cementero español continúa trabajando para reducir sus emisiones específicas para la consecución del objetivo fijado por la Unión Europea de reducir las emisiones de CO₂ un 20% respecto a 1990 y que el 20% de la energía primaria utilizada tenga origen renovable.

Las vías para lograr las reducciones específicas son: investigación sobre el uso de nuevas materias primas que reduzcan el ratio de emisión por la relación química de descarbonatación, mejora de la eficiencia energética de algunas instalaciones, optimización de las adiciones y potenciación del uso de residuos como combustibles alternativos.

Este Acuerdo incorpora distintos capítulos que tratan, entre otros temas, sobre la mejora del comportamiento ambiental de las fábricas de cemento, sobre las políticas de eficiencia energética y sustitución de combustibles fósiles por combustibles alternativos, la contribución al cumplimiento del Protocolo de Kioto, o sobre las políticas de prevención en el uso de los residuos.



5.

JORNADAS Y CONGRESOS

Foro AEGE

El presidente de Oficemen, Isidoro Miranda, participó en la última edición del Foro AEGE celebrado en Madrid en el mes de mayo. El evento dio cita a todos los agentes relacionados con el mercado eléctrico: representantes de la Administración, Comisión Nacional de la Energía, CEOE, sector eléctrico, operador de sistema, operador de mercado y la industria electro-intensiva.

Los ponentes debatieron sobre la situación del mercado eléctrico y expusieron una serie de propuestas, para la reforma que se estaba elaborando, relacionadas con la gestión de la demanda, la contratación de la energía, los costes regulados y los peajes de acceso, los impuestos al consumo de la electricidad y el impacto indirecto del CO₂.

Durante su intervención, el presidente de Oficemen, solicitó a la Administración un precio eléctrico competitivo que permita a las empresas cementeras instaladas en España poder exportar para compensar parcialmente la gran caída del consumo de cemento interno e hizo referencia a los niveles al-



canzados en la década de los 80, cuando se exportaron casi 13 millones de toneladas de cemento.

XIII Congreso Internacional de Energía y Recursos Minerales

Oficemen participó en el XIII Congreso Internacional en Energía y Recursos Minerales, evento organizado por la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas de España, el Consejo Superior de Colegios y el Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Norte, que se celebró en Santander en los primeros días del mes de octubre.

Bajo el lema "Hacia un futuro económico y socialmente sostenible" el congreso se constituyó como un foro de debate de aquellos aspectos más relevantes relacionados con la energía y los recursos minerales, con un interesante programa

técnico dividido en nueve áreas: energía, minería, aguas subterráneas, construcción y obra civil, metalurgia y materiales, modelización e ingeniería de recursos naturales, medio ambiente y responsabilidad social corporativa, seguridad y salud laboral y gestión e innovación.

Por parte del departamento Industrial de Oficemen, su director, Pedro Mora, presidió la mesa redonda sobre Medio Ambiente y RSC; y, los técnicos del departamento, contribuyeron con el artículo "Modelo de informe de riesgos ambientales tipo (MIGRAT). Actividades desarrolladas por las canteras" y con la ponencia "Guía de monitorización de emisiones de CO₂ para el sector cementero español 2013-2020".

Jornada sobre el "Nuevo sistema de comercio de emisiones de CO₂"

Oficemen participó junto a representantes de los sectores industriales más afectados por la reforma estructural del Comercio de Derechos de Emisión en Europa del UE ETS. Durante la jornada, organizada por Unidad Editorial, se analizaron de manera eminentemente práctica todas las claves de la reforma, así como los aspectos estratégicos y comerciales que se derivan de la misma.

Jornadas Internacionales de Investigación en Construcción

Con motivo de la Semana de la Ciencia, la Fundación Eduardo Torroja organizó las Jornadas Internacionales de investigación en construcción bajo el título "Vi-

vienda: pasado, presente y futuro" en cuya organización colaboró el Instituto de Ciencias de la Construcción "Eduardo Torroja", la Fundación Juanelo Turriano y la universidad Politécnica de Madrid. Las Jornadas, que se celebraron en Madrid en el mes de noviembre, fueron el lugar de encuentro para la reflexión y el debate internacional sobre el pasado, el presente y el futuro de la vivienda, el espacio arquitectónico fundamental del bienestar social, poniendo de manifiesto una relevante parte de su evolución, que en nuestros días reclama la sostenibilidad y la producción de energía limpia y económica, como factores necesarios de desarrollo.

XIII Semana de la Ciencia: Seminario sobre la mejora ambiental a través del reciclado y valorización de residuos

Con motivo de la Semana de la Ciencia, celebrada en Madrid en el mes de noviembre, Oficemen organizó, junto al Instituto de Ciencias de la Construcción "Eduardo Torroja" (CSIC), un seminario donde se puso de manifiesto el compromiso de la industria española del cemento con la gestión sostenible de los residuos. En su ponencia, el director general de Oficemen, Aniceto Zaragoza, expuso que el sector cementero es un ejemplo ilustrativo de cómo una adecuada gestión de los residuos, entre otras muchas ventajas, puede redundar, en notables disminuciones de gases de efecto invernadero, mediante la sustitución una parte de combustibles fósiles empleados, por combustibles obtenidos a partir de resi-

duos que no se pueden reutilizar ni reciclar.

Semana de la Ingeniería

Oficemen colaboró en la Semana de la Ingeniería, organizada por la Demarcación de Madrid del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, que se celebró en el mes de marzo. En el marco de este evento, se desarrollaron numerosas actividades divulgativas, conferencias, jornadas temáticas, visitas y una exposición, con el fin de transmitir al ciudadano la actividad profesional de la ingeniería de caminos.



Jornada sobre recuperación energética "La valorización energética de residuos y las relaciones con grupos de interés"

Oficemen participó en la jornada informativa organizada por Flacema junto a directivos y trabajadores de las distintas empresas cementeras que operan en Andalucía, miembros de la consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, así como representantes vecinales y miembros de las corporaciones locales de los municipios que cuentan con una fábrica de cemento.

Durante la jornada, todos los agentes sociales del sector -representantes de empresas y organiza-



ciones sindicales-, coincidieron en la importancia de la valorización energética, que además de contar con innumerables ventajas ambientales aporta competitividad empresarial y resulta decisiva a la hora de aminorar los costes para competir en mercados exteriores.

Los distintos ponentes coincidieron en señalar cómo la comunicación, el conocimiento y la transparencia son fundamentales a la hora de poner en marcha un proyecto de valorización en una planta cementera.

Presentación pública del estudio "Reciclado y valoración de residuos en la industria cementera en España (actualización año 2011)"

Oficemen participó en la presentación de la cuarta actualización del estudio "Reciclado y valoración de residuos en la industria cementera en España", realizado por el Instituto Cerdá que tuvo lugar en Madrid el 30 de mayo.

La actualización de este estudio responde al objetivo de contar con un observatorio permanente

sobre la evolución de la valorización de residuos en instalaciones integrales de producción de cemento, incluyendo información exhaustiva por comunidades autónomas.

La inauguración del acto corrió a cargo del secretario de Salud Laboral y Medio Ambiente de MCA-UGT y vicepresidente de la Fundación Cema, Saturnino Gil, del representante de la secretaría de Derechos Fundamentales de FECOMA-CCOO, Manuel Paredes, del director general de Oficemen y secretario general de la Fundación Cema, Aniceto Zaragoza y del director gerente de la Fundación Cema, Dimas Vallina.

El estudio fue presentado por el director del área de medio ambiente del Instituto Cerdá, Miguel Hernández Moreno. Mariano González, director general de evaluación ambiental de la Comunidad de Madrid, se encargó de presentar el acto, donde destacó que en el mes de abril se amplió la autorización ambiental integrada para valorizar energéticamente distintas tipologías de residuos no peligrosos a la cementera más grande

de España, ubicada en Morata de Tajuña (Madrid) y perteneciente al grupo Cementos Portland Valdeirivas.

Presentación pública del estudio sobre la identificación de causas y propuesta de medidas preventivas relativas a accidentes e incidentes en el sector cementero

El director general de Oficemen, Aniceto Zaragoza, participó en la jornada de presentación organizada por la Fundación Cema del estudio "Identificación de causas y propuesta de medidas preventivas relativas a accidentes e incidentes en el sector cementero".

El estudio, presentado ante medio centenar de representantes del sector cementero y otros grupos de interés de la industria, es una iniciativa de la Fundación Cema, y ha sido realizado con la financiación de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales (IS-0109/2012). El trabajo determina los cinco riesgos de accidentes más habituales en el sector (caída de personas a distinto nivel, caída de personas al mismo nivel, contactos térmicos, caída de objetos desprendidos y golpes o cortes por objetos o herramientas), y las medidas preventivas para evitarlos.

Además se han elaborado diversos materiales divulgativos para promocionar actitudes y comportamientos seguros.

6.

PUBLICACIONES



Anuario del sector cementero español

En 2013 se publicó el Anuario del sector cementero español correspondiente al año 2012. En esta memoria anual, se recopila la información económica del sector de la construcción y de la industria del cemento. Igualmente, la publicación recoge los esfuerzos de la industria a favor de la sostenibilidad y de la comunicación, abarcando aspectos relacionados con las iniciativas, eventos, acuerdos y proyectos de futuro de la Agrupación.

Informe de Actividades

Por sexto año consecutivo, Oficemen publicó en 2013 su Informe de Actividades, con el fin de difundir entre las personas relacionadas con el sector el esfuerzo y trabajo continuo desempeñado por esta entidad y por los profesionales que forman parte de la misma.

Esta publicación es un ejercicio de reflexión colectiva de todos los integrantes de la Agrupación sobre las principales acciones llevadas a cabo durante el año con el objetivo de apoyar el desarrollo y la mejora continua de la industria.

Las publicaciones de Oficemen son herramientas de comunicación, información y difusión sobre las principales novedades del sector y temas de interés relacionados con la industria cementera.

Además de la información que se difunde online, a través de sus páginas webs y del boletín electrónico de noticias Infocemento, se elaboran documentos anuales como la Memoria o el Informe de Actividades, y otros puntuales que se generan en función de los intereses y de la actualidad del sector.



Boletín Infocemento

Durante 2013 se han publicado 320 noticias en el boletín electrónico Infocemento relacionadas con la actualidad del sector cementero y de la construcción, la sostenibilidad, la industria cementera en el ámbito internacional, la I+D+i y todos los eventos que podrían ser de interés para sus suscriptores.

El número de visitas que recibe este boletín se ha incrementado un 36% en 2013 respecto a 2012, lo que pone de manifiesto que sus contenidos son de interés para sus lectores.

Revista Cemento Hormigón

La Revista Cemento Hormigón es una herramienta de comunicación especializada de gran relevancia internacional que se distribuye en más de 50 países, de Europa y Latinoamérica principalmente.

En colaboración con IECA, la Agrupación coordina los contenidos técnicos de las secciones Cemento, Hormigón, Realizaciones, Sostenibilidad y Seguridad y Salud.

Recuperación energética de residuos en fábricas de cemento y la salud ambiental

Oficemen ha colaborado con la Fundación Cema en la elaboración de esta publicación que recoge los estudios que prestigiosas instituciones, nacionales e internacionales han desarrollado y que avalan que, por las especiales garantías del proceso de fabricación de las cementeras, el uso de combusti-

bles alternativos no incrementa las emisiones de las fábricas, ni genera riesgos añadidos para la seguridad y salud de las personas.

La recuperación de residuos en cementeras es una actividad avalada por la Unión Europea, tras más de 40 años de experiencia.

En este sentido, la publicación señala que el documento de referencia sobre "Mejores Técnicas Disponibles en la Industria de fabricación de cemento, cal, y óxido de magnesio", publicado por la Comisión Europea para orientar a la Administración en el contenido de Autorizaciones Ambientales Integradas, respalda el uso de resi-

duos como combustibles alternativos en la industria del cemento. Este documento cita que las características especiales de los hornos de cemento les permiten reciclar y valorizar residuos, sin generar un riesgo para el medio ambiente o la salud de las personas, ni un detrimento en la calidad del cemento.

Además, la Comisión Europea, en su Comunicación sobre "Uso eficiente de los recursos naturales" destaca entre las mejores prácticas de eficiencia el uso de residuos como combustible en las cementeras, pues reduce las emisiones de CO₂, los costes energéticos y da una solución ambientalmente correcta a los residuos.



Reciclado y valorización de residuos en la industria cementera en España (actualización 2011)

Oficemen ha colaborado con la Fundación Cema en la actualización del informe realizado por el Instituto Cerdá "Reciclado y Valorización de Residuos en la Industria Cementera en España", publicación que recoge los datos de 2011 sobre las cantidades de residuos valorizadas energéticamente en instalaciones integrales de producción de cemento y una actualización de las modificaciones de las Autorizaciones Ambientales Integradas producidas hasta diciembre de 2012.

Este informe, el más completo publicado en España sobre esa materia, es un observatorio permanente sobre la valorización de residuos en la industria cementera, con información detallada por comunidades autónomas y muestra la evolución registrada desde 2004.

Como se expone en este estudio, las fábricas de cemento ofrecen una alternativa para la gestión de residuos, ya que las características de su proceso productivo les permiten reciclar y valorizar energéticamente distintos tipos de residuos con las condiciones técnicas y ambientales óptimas, sin ningún aumento del riesgo para la salud

de los trabajadores o las personas que viven en los alrededores de las fábricas.



Agrupación de fabricantes de cemento de España

C/ José Abascal, 53 -1º

28003 Madrid

Tel.: +34 91 441 16 88

Fax: +34 91 442 38 17

www.ofcemen.com

ofcemen
Agrupación de fabricantes de cemento de España